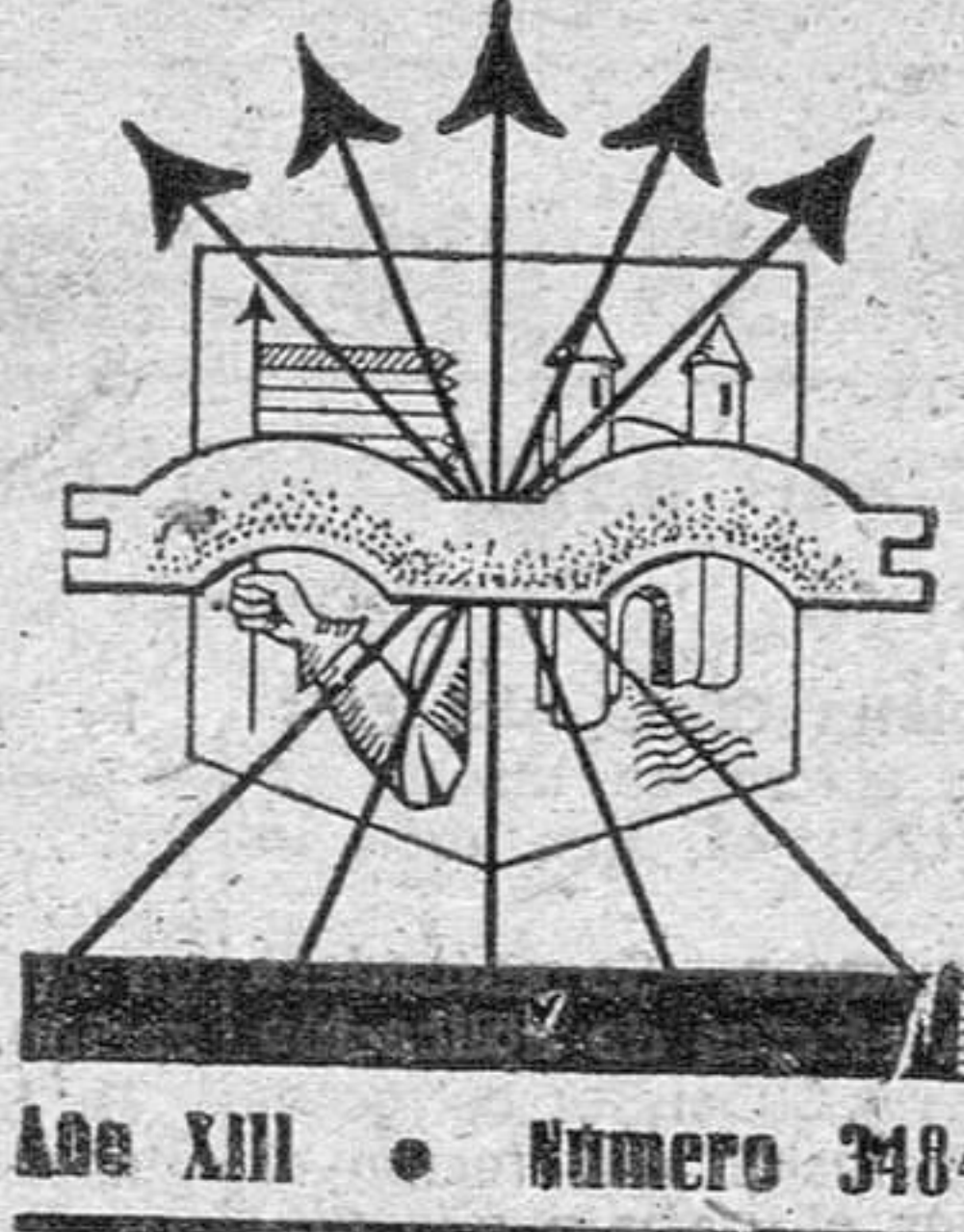


HOY
POSTULACION PARA
Auxilio Social



Imperio

Diario de F.E.T. y de las J.O.N.S.

¡¡ Un documento sensacional!!

EN 3.ª PAGINA

Publicamos la defensa que O'Konsky hizo de España ante la Cámara de Representantes.

Año XIII • Número 3184 • ZAMORA, Domingo 11 de Abril de 1948 • Precio del ejemplar 50 céntimos

EL EJERCITO DOMINA LA SITUACION EN COLOMBIA

OSPINA PEREZ HA FORMADO NUEVO GOBIERNO DE CONSERVADORES Y LIBERALES

Darío Echandía, jefe de los liberales, en la presidencia del Gobierno

BOGOTÁ, 10.—A mediodía la situación continuaba siendo un tanto confusa. No ha habido anuncio oficial de que dimitiese el Gobierno de Ospina Pérez, lo cual parece indicar que continúa en el poder. El ejército está dominando lentamente la situación en la parte sur de la ciudad, donde ya han cesado los desmanes.—Efe.

LO QUE ESTA PASANDO

PALABRAS Y TIROS

Por Salvador VALLINA

En verdad que hablando se entiende la gente. Y ya metidos de lleno en el refranero, diremos que donde menos se espera salta la fiebre. Al lado de esto, lo que ha pasado en Bogotá. Fueron a entenderse con palabras y todo ha concluido a tiros. Lo de menos después, será que conserven el poder en Colombia los que un color o los de otro, los ricos o los pobres, los que obedecen a una potencia o los que obedecen a otra. Para muchos países hispanoamericanos, afortunadamente, pasó ya el tiempo en que podía derrocarse un Gobierno con un cheque pagadero en el norte, pero aún quedan algunos, cuya penuria económica, no les permite librarse de las influencias extranjeras. Están un poco como esos prisioneros de las novelas de aventuras en el desierto, enterrados hasta el cuello en la arena, obligados a morir de sed con un odre a una cuarta de la boca, imposibilitados de todo movimiento para alcanzar el agua, que es la vida. Están sobre un suelo riquísimo a merced del caminante que, los desentierre, que les acerque el odre a la boca, dándoles dinero para adquirir medios de explotación, y sin embargo, el caminante generoso puede encontrarse en las novelas de aventuras, pero no en el gran colchón de la política internacional.

Por eso hay tantos pueblos hispanoamericanos raquíticos pendientes siempre del mal endémico de las revoluciones sanaristas y de oír a la misma tiempo, partidas a esta que acaba de cortarles la palabra a tiro limpio a los representantes de la Unión Panamericana, en la Conferencia de Bogotá. Sólo que con esto mister Marshall, habrá comprendido de golpe, que los amigos de la Embajada soviética en Colombia no están allí precisamente para jugar al tute, ni para beber "whisky made in U. S. A.", ni para comprender también que el "slovak" que se sacó Monroe del bolsillo de la levita romántica, aquel "América para los americanos" ya no quiere ser, como desde los tiempos de Bolívar, "América para los norteamericanos". Así se enfrenta el imperialismo yanqui con la fuerza suramericana. No juega limpio al que levantan otros con el santo y la mosna. Y esto no es sólo un pequeño problema local una rivalidad de intereses comerciales como el que provocó la última guerra contra Alemania, dicen lo que digan hora. Esto es algo mucho más serio. Algo que será imposible arreglarlo con el fruto de una vela a Dios y otra al diablo, algo que afectará a la más pequeña de las monedas fraccionarias del dólar, como esa de diez centavos con su cara y su cruz, que en dos redondeles tiene el vivo retrato del espíritu emprendedor y justiciero de los Estados Unidos, una haz de hiecos, símbolo de la justicia republicana, y una cabeza de Mercurio dios de los comerciantes y de los ladrones. El botín de Bogotá, es una advertencia quizá lo suficiente, para que vayan pensando por el norte que acaba convenido que una vez venza la justicia a la mitología.

VIOLENCIAS SIN NUMERO

WASHINGTON, 10.—(Urgente). A las once de hoy hora española, se comunica que los desórdenes, acompañados de robos, incendios, y asesinatos en las calles de Bogotá, que se iniciaron ayer continuaban a primera hora de esta mañana. Las tareas de la Conferencia Interamericana han sido suspendidas.

Noticias que llegan a Washington de los diplomáticos y corresponsales de los periódicos de Bogotá, dicen que por lo menos 33 personas han resultado muertas y más de 200 heridas, durante las primeras horas de disturbios. Otras noticias hacen llegar el número de muertos al centenar y las comunicaciones normales desde Colombia están interrumpidas. Solamente se reciben noticias sobre las violencias ocurridas en el país, por las emisoras de radio y por conducto diplomático. Las últimas noticias dicen que el cielo de Bogotá estaba cubierto del humo de los incendios a primeras horas del día. Esta mañana ha disminuido el fuego de fusilería y apenas se ven transeúntes por las calles. El pillaje, continúa en las tiendas, que casi han sido totalmente saqueadas, así como muchas casas, y los revolucionarios circulan por las calles sin ser molestados por la policía ni por los soldados.—Efe.

INCENDIO EN LA EMBAJADA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 10.—A causa de los disturbios registrados ayer en Bogotá se incendió un almacén situado al lado de la Embajada de Estados Unidos. Las llamas se extendieron a una habitación de este organismo. Las personas que se hallaban en el edificio consiguieron dominar las llamas.

El director general de Asuntos americanos, Norman Armour, ha informado en este sentido al secretario de Estado interino Lovett. Se añade en el informe que todos los ciudadanos norteamericanos se encuentran en perfecto estado.—Efe.

OSPINA CONTINUA EN EL PODER

LIMA, 10.—"El Comercio" publica unas declaraciones hechas telefónicamente desde Bogotá por el canciller peruano Armando Robero, el cual manifestó que la situación en la capital colombiana ha mejorado. El ejército, añadió, domina la situación, y el presidente Ospina Pérez continúa en el poder.

MANIOBRA COMUNISTA

BOGOTÁ, 10.—El comunicado del presidente Ospina, transmitido por radio a las nueve de la noche, decía literalmente: "La situación se debe a una maniobra comunista. En breve se hará un informe detallado, apoyado documentalmente esta manifestación". En el comunicado se exhortaba a todos los colombianos para que se unieran para luchar contra el totalitarismo.

A las nueve y cuarto de la noche la radio liberal insistía en que los revolucionarios continuaban tratando de persuadir a Ospina para que dimitiese la presidencia y pedía a los obreros que se armasen para lograr el triunfo de la revolución. A las diez treinta de la noche, hora local, continuaban dichas conversaciones y desde esta hora no hubo ninguna retransmisión de radio.

NO FUE UNA REVOLUCION PREPARADA

NUEVA YORK, 10.—"Los sucesos" (Termina en 6.ª página 5.ª col.).

Pétain solicita la revisión de su proceso

Se presentarán nuevas pruebas de su actitud patriótica en la guerra

PARIS, 10.—El mariscal Pétain ha solicitado la revisión del proceso en virtud del cual fue condenado a cadena perpetua, acusado de traición. Los abogados del mariscal, Jacques Isorni y Jean Lemainre, han publicado una serie de documentos que aportan nuevas pruebas de la actitud patriótica de aquél durante toda la pasada guerra mundial. Entre estos documentos figuran párrafos de discursos de Winston Churchill, en los que se reconocen los servicios inapreciables prestados a Francia por el mariscal. La historia oficial de las relaciones franco norteamericanas durante la guerra escrita por el profesor norteamericano William L. Langer, y extractos del diario del conde Ciano. No se cree que la demanda de revisión, sea presentada en fecha inminente, debido a la situación actual política de Francia.—Efe.

RUSIA VETO EL INGRESO DE ITALIA EN LA O. N. U.

Y GROMYKO AFIRMA QUE ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA TRATAN DE BURLAR A LOS ITALIANOS

LAKE SUCCESS, 10.—Evidentemente se trata—dijo Gromyko en el Consejo de Seguridad y refiriéndose a la petición de los occidentales de que se estudiase de nuevo la solicitud de Italia de ingreso en la ONU—de una tentativa de los Estados Unidos de presentarse como amigos de Italia, cuando en realidad lo que hacen es injerirse en los asuntos interiores de ese país y querer obligar a la Unión Soviética a utilizar de nuevo el derecho de veto". Después de afirmar que los Estados Unidos y Gran Bretaña tratan de burlar a los italianos, Gromyko dijo: "La Unión Soviética apoya la solicitud de ingreso de Italia, pero no puede estar conforme con que tal ingreso ponga en peligro el

de otros Estados. Se han firmado tratados de paz con Italia, Rumania, Hungría, Italia y Finlandia, y todas esas naciones tienen igual derecho a ser admitidas. Confío en que los italianos se den cuenta de que la admisión de su país, es un juego político para Gran Bretaña y Estados Unidos, quienes deliberadamente violan el acuerdo de Potsdam, que estipula que, después de firmados los tratados de paz, todos los Estados enemigos han de ser considerados en pie de igualdad".

LAWFORD RECHAZA LAS ACUSACIONES SOVIETICAS

El delegado británico Lawford, rechazó las acusaciones soviéticas de violación de los acuerdos de Paz.

Fracasó un movimiento comunista en Paraguay

Estaba relacionado con otros similares en otros países americanos

NUEVA YORK, 10.—La policía de Asunción, capital del Paraguay, ha frustrado un intento revolucionario. Noticias de prensa dan cuenta de que la policía paraguaya, dió una nota diciendo que se trata de una conjura comunista, que forma parte de un plan para hacer fracasar la Conferencia de Bogotá.—Efe.

LA CONJURA ESTABA BIEN PREPARADA

ASUNCION, 10.—El descubrimiento de la conjura comunista, se realizó al ser detenido el secretario general interino del partido, Alberto Candia, que había llegado recientemente a la capital en forma clandestina. En el Ministerio del Interior declaran que el movimiento está relacionado con otros similares en diversos países americanos, destinados a hacer fracasar la Conferencia de Bogotá y crear gobiernos edictos a Moscú. "Se trata aquí", dicen en dicho Ministerio, de una conjura de grandes proporciones, muy bien preparada y que tenía el propósito de incorporar a la

fracción partidaria del coronel Rafael Franco y a elementos del partido liberal, con el fin de tratar de ocupar simultáneamente los cuarteles de la policía, las oficinas de correos y teléfonos, la estación ferroviaria y otros edificios públicos así como de controlar las carreteras que conducen a Asunción. Existía el propósito de eliminar a los jefes y oficiales de las fuerzas armadas, así como a los funcionarios públicos y sus familiares, arrojando después como guerrilleros conjurados que hubieran nombrado jefe del Gobierno al doctor Oscar Creff. Entre los complicados figuran el ex coronel Ramos y el ex teniente coronel Videla. La policía secreta entró en varias casas, ocupando dos máquinas

La Conferencia panamericana de Bogotá suspendió sus sesiones

Se han retirado las delegaciones de Cuba y Argentina

No se sabe si la Conferencia será trasladada a otra ciudad hispanoamericana

BOGOTÁ (Urgente), 10.—El ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Bramuglia, ha convocado a una conferencia urgente a los principales delegados de la Conferencia Interamericana, con el fin de decidir si la misma ha de ser trasladada a otro lugar.—Efe.

LOS REVOLUCIONARIOS NO LES MOLESTARON

WASHINGTON, 10.—El embajador norteamericano en Bogotá, Willard L. Boardman, ha informado al Departamento de Estado, que el portavoz de la oposición en Colombia, el senador y vicepresidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Gálvez, le visitó para ofrecer garantías de que los revolucionarios no molestarían a los extranjeros ni a los delegados, por lo tanto de la Conferencia Interamericana. Gálvez expresó su opinión de que dicha conferencia no podrá continuar sus tareas mientras el actual Gobierno de Colombia, permanezca en el poder.—Efe.

SE RETIRA CUBA

LA HABANA, 10.—El Gobierno ha

decidido retirar la delegación cubana en la Conferencia de Bogotá. El jefe de las fuerzas armadas, Genovevo Pérez Damera, ha dispuesto que salga para la capital colombiana un avión de transporte que se encargará de recoger a los delegados.—Efe.

Y ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10.—Oficialmente se confirma que el Gobierno ha ordenado la retirada de Bogotá de la delegación argentina.—Efe.

URUGUAY CONTINUA

MONTEVIDEO, 10.—El presidente de la República, Batlle, ha ordenado a la delegación uruguaya, que se encuentra en Bogotá, que continúe en su puesto, aunque haya disturbios. Parece ser que el jefe de dicha delegación Dario Regulez, manifestó por teléfono al presidente que ayer se registraron tres situaciones sucesivas, a saber: Primero: Movimiento encabezado por los liberales para vengar la muerte de su jefe Flierzer Gaitán; segundo: Actuación de los comunistas que aprovecharon el estado de confusión que se produjo, para apoderarse de diversos centros estratégicos; y tercero: Actuación de las turbas desenfrenadas que solo tendían a incendiar y saquear residencias, tiendas y almacenes.—Efe.

LOS NORTEAMERICANOS ATENTOS A LOS ACONTECIMIENTOS

PANAMA, 10.—Se informa en medios dignos de crédito, que varios aviones norteamericanos, están preparados para despegar hacia Bogotá, con objeto de trasladar al secretario de Estado norteamericano y a los demás miembros de la delegación de los EE. UU. en la Conferencia Interamericana. Hasta ahora, no se han hecho declaraciones en las esferas oficiales panameñas, sobre la delegación de este país, si será llamada, pero se sabe que el Gobierno está atento al desarrollo de los acontecimientos colombianos.—Efe.

PROTOCOLO

BUENOS AIRES, 10.—Los diarios argentinos publican extensamente la información de la firma del Protocolo Franco-Perón, incluyendo su texto completo y los discursos pronunciados por los señores Miranda y Arellano en el Salón Blanco de la Casa del Gobierno. Algunos periódicos destacan la profunda emoción del acto que se reflejaba visiblemente en el rostro del general Perón cuando escuchaba el discurso del embajador de España. La información gráfica de la ceremonia es muy nutrida.

"Argentina—decía anoche el diario 'Crítica'— se ha adelantado al resto del occidente en proclamar su respeto, afecto y adhesión a España. La ha hecho justicia por honrado sentimiento filial de hija bien nacida y por dos razones de alta política. Una es continental: nuestra esencia hispánica contribuyamos a robustecer la unidad de toda la América de nuestro idioma. La otra es internacional: el resurgir de Europa y la restauración pena de su civilización no podrá completarse al margen de esta brega en que están empeñados todos los pueblos cultos. Argentina, segura de sí misma y orgullosa de su preclaro origen, vuelve sus ojos de hija—y con ellos sus brazos, bien habidos— a la madre, que la su corazón, su esfuerzo, sus bienes hizo así de hermosa, noble, digna, sencilla y altiva, a su imagen y semejanza".—Efe.

LAKE SUCCESS, 10.—El Consejo de Seguridad, ha aceptado la admisión de Birmania en la ONU, por diez votos contra cero y la abstención de la Argentina.—Efe.

SIN DISCUSION

LAKE SUCCESS, 10.—El Consejo de Seguridad, reanudó su sesión después de un breve aplazamiento. El presidente dijo que si los delegados no tenían nada nuevo que decir acerca de las peticiones de ingreso en la ONU pendientes, no había razón para discutirlos. Estas peticiones eran las de Irlanda, Portugal, Austria, Finlandia y Transjordania, apoyadas por la mayoría del Consejo, y Albania, Rumania, Hungría, Bulgaria y Mongolia Exterior apoyado por la Unión Soviética. La sesión se levantó seguidamente.—Efe.

Cantantes y rondallas

En este concurso que el jueves dio comienzo en Nuevo Teatro, tuvimos ocasión de ver que en esta ciudad hay gente que canta, que baila y que toca. Y sobre todo se atreve, que sabe dominar los nervios ante el silencio y el aplauso, que sabe dominar los nervios ante el aplauso y el silencio, que sabe dominar los nervios ante el aplauso y el silencio, que sabe dominar los nervios ante el aplauso y el silencio...

Imperio en la provincia

Nuevos ministros de Cristo

En la Iglesia conventual de los Reverendos Padres Mercedarios Descalzos, de esta Ciudad, han sido ordenados sacerdotes los cuatro seminaristas Fr. José Luis Prieto del Santísimo Sacramento, Fr. Melchor Vara del Corazón de Jesús, Fr. José Carro del Costado de Cristo y Fr. José Chimeno del Dulcísimo Corazón de María, en los días 5, 6, 7, y 8 del corriente mes.

Sesión de la Gestora de la Diputación provincial

Ayer por la mañana, celebró su primera Sesión de la presente mes la Comisión Gestora de la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Prudencio Rodríguez Chamorro. Después de aprobar el acta de la sesión anterior, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

GOBERNACION

En relación con la petición del médico jefe del Laboratorio del Hospital de la Encarnación, interesado materialmente se acordó que por el mismo se formule un presupuesto, y al mismo se concede al director del Hospital, la cantidad de 1.000 pesetas con destino a la compra de madera para el taller de Carpintería.

Se concedió autorización administrativa para la instalación de línea de conducción eléctrica que desviándose de la línea Esca-Santa Colomba de las Carabias, lleve el fluido a la estación de aforos de Puerto de la Ribera; otra desde la subestación de la S. A. Hidroeléctrica de Asparriegos en Castronuevo a una caseta de transformación en la quilla derecha del río Valderadpey.

Se nombró al señor gestor don Marcial Cirac, para representar a la Corporación en el servicio de Carnes, cueros y derivados de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, y como representante técnico de la Junta provincial de Fomento Pecuario a don Francisco Lorenz.

Se aprobó el dictamen del secretario letrado en escrito del Sr. Director de Vías y Obras sobre el sueldo del personal de la Sección de VÍAS Y OBRAS.

Se concedió licencia para realizar obras en zona de servidumbre de camino vecinal a Juan Charro Macías, de Santa María de la Vega; a Zosimo Iemprano, de Pajares de la Lampreana, y a Hiladoro Barba, de Pozoantiguo.

Se aprobó la relación de anticipos concedidos para caminos vecinales, pendientes de reintegrar, y la comunicación sobre abono de jornales al personal de Vías y Obras, correspondiente al mes de febrero.

Se solicita la colaboración del pueblo de La Hiniesta para el arreglo de la travesía del mismo, petición que ya le fué hecha a principios del año 1947 sin obtener contestación.

BENEFICENCIA

Se concede el ingreso en el hospital, a varios señores que lo habían solicitado y se ratifican otros ingresos urgentes.

Se acordó pase a informe del médico director de la Casa de Maternidad, las solicitudes de las empresas Agromán y Mutualidad General Agropecuaria para celebrar contrato con la Diputación, para la asistencia de sus enfermos en la especialidad de Ginecología de la Casa de Maternidad.

MILITARES

PENSIONES.—Se les conceden a don Tomás Eleno Fraile y doña Joaquina Pérez, con residencia en Villar del Rey, como padres del soldado Lorenzo Eleno Pérez, fallecido en acción de guerra.

A doña Paula Fernández, Simón vecina de Losilla, como madre del legionario Hipólito Díaz Fernández, fallecido en acción de guerra.

A doña Eufalia Martín Manzanera con residencia en El Pego, como madre del soldado fallecido en acción de guerra, Valeriano Riesgo Muñoz.

A doña Leonarda Martínez Rodríguez vecina de esta capital, como viuda del soldado Hilario Nogueira Martín, fallecido en acción de guerra.

UN BULTO PEQUÑO EN LA INGLE

está V. herniado. Antes que tome más desarrollo y se exponga a sus peligros adpte la moderna creación "SANDER" (Patentado), dispositivo de tipo americano, perfecto y cómodo por excelencia (C. S. 10.050).

NOTA: Visítanos en ZAMORA, sábado, 17 abril, de 10 a 1. Consult. Dr. José Temprano, Caño, 1. —BENAVENTE, viernes, 16 abril, de 10 a 1. Consult. Dr. Angel Fz. Domínguez. —TORO, lunes, 19 abril, de 10 a 1. Consult. Dr. Ernesto Bedale, Odrero, 3.

ESTUDIO ORTOPÉDICO "SANDER" Fernando, 2, Barcelona 7-9

OTRO MONUMENTO

Entre las iniciativas que constantemente se lanzan para incitar los ánimos de los zamoranos a la realización de una idea determinada la última de que tenemos conocimiento es la siguiente: El monumento que Zamora eriga al Caudillo salvador de la Patria bien pudiera ser un busto enmarcado por el Arco de Triunfo que hasta hace pocos años se hallaba en la carretera de Tordesillas, dedicado a los muertos de la Guerra de la Independencia. Así se honraría simultáneamente a los héroes del pasado y al hombre que es la encarnación de los héroes del presente.

Nos creemos con derecho y deber de contestarla, advirtiendo de paso que lo hacemos sin ánimo de polémica (odiamos las discusiones bizantinas), sin intención de exhibirnos o de deslumbrar, sin deseo de mostrar ni ofender a nadie sin que, a pesar de la convicción de nuestras afirmaciones tratemos de dogmatizar o de destruir a rotabafía, sino tratando únicamente de defender la verdad clara y concisamente.

Dicho esto, que quisiéramos mucho se pudiera excusar, pasamos a exponer nuestros puntos de vista. En primer lugar, el monumento propuesto a dicho proyecto y no como rebuscadores de apices, sino con una visión de conjunto en la que solamente enumeramos los defectos que saltan a la vista.

¿Qué idea tiene el proyectista de lo que es un Arco de Triunfo? ¿Dónde ha sacado la idea de que encierre un busto sobre un pedestal? Los arcos de triunfo construidos en Roma, de Roma para allá y de Roma para acá, los que se hicieron cuando los laureados estaban ya muertos y cuantos se construyeron en memoria de un hombre o de una colectividad, todos ellos, los consagrados como modelos, los que merecieron las alabanzas de los entendidos en arte, tienen una forma definitiva, y a todos los caracteriza el paso franco bajo el arco (cuyo acceso es en algunos casos por escalinata) y los que llevan estatua, escultura o en carro triunfante, del vencedor la llevan sobre el propio arco coronándolo.

También preguntamos que parentesco artístico se puede encontrar entre un busto sobre una pilastra sin estilo y un arco neoclásico. Esto es a nuestro parecer tan imperitente como lo sería un severo y ruidido alcalde de ciudad de Castilla vestido de frac y con pantalones y botas de ránchezo mexicano en un acto de representación.

Un efecto parecido haría forzadamente el busto del Caudillo colocado bajo un arco por triunfal y grandioso que fuera.

Por otra parte, desconocemos el mérito artístico de esa pilastra y escultura de Fray Diego de Deza que nos parece una restauración del "hombre Neandertal", colocado sobre un grotesco pináculo, por estas razones principalmente: la cara es asimétrica, sin frente y lo que desmpeña sus funciones con unas arrugas que, ayudadas por la dirección de la mirada —está mirando a las musarañas—, le dan una expresión inhumana.

Y esta cabeza de cráneo casi mundo redondo y hondo y su busto, adelante, descansan sobre una pilastra paralelepípedica "decorada" con unas molduras, un collarito y una especie rara, de capiteo, cuyos motivos (fascas, dentellones, etc.) son a nuestro juicio completamente descabellados y desacertados. Por esto nos explicamos que Fray Diego sienta vértigo y ridículo ante el palacio de Los Mimos y ese mismo ridículo haría esta pobre pilastra o cualquier otra que se le pareciera, si quebrantara la severidad de líneas y el refinado y austero neoclasicismo del Arco de la Independencia.

Todos estos defectos, entre otros encontramos en este monumento, cuya idea reconocemos como concreta y admitimos también su posibilidad constructiva y económica, aunque nos vemos obligados a negarle grandiosidad, arte y admirabilidad.

Francisco SEVILLA BENITO
Mario VECILLA DE LAS HERAS

El alcalde de la ciudad habló en la Cámara de la Propiedad sobre la "Urbanizadora Zamorana"

En el salón de actos de la Cámara de la Propiedad Urbana, se celebró ayer tarde, una importante reunión de propietarios, ante los cuales el alcalde de la ciudad, don Gonzalo Rubio Sacristán, expuso sus proyectos de mejoras urbanas para la capital. Con una concurrencia bastante numerosa, comenzó el acto con unas palabras de presentación por parte del presidente de la Cámara de la Propiedad, don Ramón Amigo.

Seguidamente el señor alcalde desarrolló su disertación empezando por tranquilizar a los asistentes, ya que les dijo, que el objeto de la reunión no era el de pedirles dinero, como acaso algunos creyesen, sino todo lo contrario, venía a darlo. Expuso la perentoria necesidad que tiene Zamora de acometer decididamente el problema urbano, aparte de otros interesantes que son igualmente necesarios, y la imposibilidad del Municipio para afrontarlos, debido a su incapacidad económica. Por eso la Sociedad Urbanizadora Zamorana, viene a llenar este cometido, asegurando, por otra parte, a los obligacionistas, un tipo de renta saneado. Explicó el señor

Delegación provincial de Trabajo

Concepto de salario a efectos de liquidación de Seguros y Subsidios obligatorios

En el "Boletín Oficial del Estado" de 9 del actual, se inserta un Decreto de 12-11-48, que dice lo siguiente:

Artículo primero.—Se entenderá por salario a efectos de aplicación de los Seguros y Subsidios obligatorios la remuneración que reciba el trabajador por el trabajo que ejecuta por cuenta y bajo dependencia ajena, bien en numerario, en especie o cualquiera otra forma. También lo integrarán las retribuciones y suministros complementarios, de toda clase, siempre que sean legalmente exigibles sin más excepciones que las contenidas en los artículos cuarto y quinto de este Decreto.

Artículo segundo.—También estarán afectados por la cotización de Seguros Sociales.

Primero. Las cantidades percibidas en concepto de subsidio especial obligatorio de paro cuando su abono se efectúe por conducto o cuenta de la Empresa, excepto para el Seguro de Accidentes del Trabajo, en que no será compatible; y

Segundo. La indemnización económica legal que el trabajador perciba por la incapacidad que padezca a consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad y la que, por iguales causas, reciba en virtud de lo dispuesto en las Reglamentaciones o normas de trabajo.

Artículo tercero.—En los contratos de aprendizaje y demás casos en que no estuviere determinado el salario exigible o en aquellos en que este no alcance el tope de tres pesetas con cincuenta céntimos diarios o cien pesetas mensuales, se computará este mínimo a efectos de cotización y pago de prestaciones económicas de los seguros y subsidios sociales.

Artículo cuarto.—Quedan expresamente exceptuados de cómputo para la determinación del salario base según la norma general las remuneraciones que aparte de los ingresos indicados, perciba el trabajador en los siguientes casos:

a) Casa habitación.—Excepto las ocupadas por los porteros de fincas urbanas y a los efectos de la legislación de accidentes del trabajo, cuando esté comprendida en el salario, esta forma de remuneración y para las indemnizaciones solo en el caso en que haya de abandonarse el accidentado al producirse la incapacidad.

b) Desgaste de herramientas.—Las indemnizaciones que puedan percibirse para la reparación y conservación de los útiles de trabajo.

c) Dietas.—La remuneración de desplazamientos y viáticos para los mismos.

d) Dote.—La que se otorgue a los trabajadores por razón de su matrimonio.

e) Gastos de representación.—Se entenderán por tales los atribuidos con independencia del sueldo al personal directivo por razón del cargo que desempeñen.

f) Gratificaciones extraordinarias.—Las que por liberalidad de las Empresas, se otorgan al personal con independencia de las obligatoriamente establecidas en las Reglamentaciones, vigentes y otras disposiciones legales aplicables a las actividades no reglamentadas.

g) Horas extraordinarias.—Excepto las que se trabajen en un determinado ramo o actividad económica en virtud de disposición de carácter general. Sin embargo, deberán computarse todas las trabajadas dentro de los límites autorizados en el régimen de accidentes del trabajo.

h) Impuestos.—El importe de aquellos cuya obligatoriedad de pago corresponda a los trabajadores y sean voluntaria o reglamentariamente satisfechos por la Empresa.

i) Indemnización por despido.—Tanto si se abona por acuerdo de los interesados al cesa, en el trabajo como por decisión de la autoridad correspondiente.

j) Indemnización por fallecimiento.—Todas las de este carácter debido a causa natural.

k) Indemnización por mora en el pago de los salarios.—Los recargos que se hagan efectivos en los casos en que sean aplicables el pago al trabajador de esta indemnización.

l) Locomoción.—Los gastos originados por el transporte de quienes, realicen viajes en comisión de servicio.

m) Participación en los beneficios en las Reglamentaciones del Trabajo o que se concedan voluntariamente por la Empresa, con independencia del salario o retribución normal.

n) Pluses especiales.—De cargas familiares, carestía de vida, reglamentariamente impuestos y el denominado plus de distancia. Los percibidos por trabajos penosos, tóxicos o insalubres serán deducibles cuando su abono sea normal y se efectúe por un operario no contratado para este servicio.

o) Primas de asistencia.—Cuando el derecho a ellas se encuentre condicionado a la asistencia al trabajo durante todos los días de la semana.

p) Propinas.—Las abonadas voluntariamente por los usuarios por determinados servicios al personal que los realiza.

q) Quebranto de moneda.

r) Servicio militar.—Los emolumentos que perciba el personal que se encuentre en esta situación, tanto cuando el abono se efectúe con carácter voluntario u obligatorio para las Empresas.

s) Suministros en especie.—Los que no constituyen la manutención propia de dicho trabajador y sean susceptibles de ser consumidos en el propio centro de trabajo.

Artículo quinto.—Cualquier otro beneficio que no haya sido expresamente comprendido en el artículo cuarto de la presente disposición, será objeto de liquidación, quedando especialmente facultado el Ministerio de Trabajo para introducir en dicha relación cualquier modificación que las circunstancias aconsejen, siempre que se determine por Orden ministerial, que habrá de publicarse en el "Boletín Oficial del Estado".

Artículo sexto.—Esta disposición comenzará a regir el día primero de abril de mil novecientos cuarenta y ocho. Las situaciones anteriores se regirán por las disposiciones aplicables a la sazón y no procederá ningún reintegro ni reclamación de cuotas por los conceptos que resulten modificados.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.—Queda facultado el Ministerio de Trabajo para dictar las disposiciones complementarias para el desarrollo del presente Decreto.

Segunda.—Se rectifican los artículos treinta y siete del Reglamento de Accidentes del Trabajo el veintisiete del de 20 de octubre de mil novecientos treinta y ocho, para la aplicación del Régimen obligatorio de Subsidios Familiares, se deroga la Orden del Ministerio de Trabajo de 11 de octubre de 1943 y quedan modificadas, cuantas otras disposiciones se opongan a lo establecido en la presente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 10 de abril de 1948.—El delegado de Trabajo.

ENTIDAD ESPAÑOLA ORGANIZADORA DE LIQUIDACIONES

EL VOLCAN

Ofrece su nueva etapa de sorpresas

Zapatitos para Comuniones. Para chicos-Para niñas

IDE IO HASTA 45 Ptas. el par!

TODOS LOS NIÑOS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA celebrarán el acto más excelso de su vida calzando zapatitos de EL VOLCAN VARIATO. —ZAMORA

MILES DE MODELOS DE VERNANO para señoras. Novedades y calidad. Desde 15 pesetas el par!

VEA NUESTRA EXPOSICION DE HOY

Visite frecuentemente nuestros escaparates. Hallará al fin el modelo que colme sus deseos por muy poco dinero

AGRICULTORES

Para la puesta en riego de vuestros tierras GRUPOS ELECTRICOS y GASOLINA de diversas MARCAS y POTENCIAS

Visítanos y podrá hacer una buena adquisición.

SUMINISTROS "M A T"

Andrés Martínez González Av. Gral. Franco, 8. VALLADOLID

En Ratonilandia se celebró una gran fiesta. ¿Qué sucedió? Leedlo en el número 1 de BAZAR

V. GALACHE

Profesor A. de Cirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca

CLINICA GENERAL Consulta de 11 a 2 Plaza de Fernández Puro, 3, principal (Esquina a Santa Clara) ZAMORA

Concurado 488

Cartelera de espectáculos

NUEVO TEATRO

Hoy: A las 3:15. Grandiosa función infantil. Buena 2 pesetas

TARZAN Y SU HIJO

por Johnny Weissmuller

Restantes secciones

Exito y gaitesco. Radio

GUNGA DIN

por Douglas Fairbanks, Cary Grant y Joan Fontaine

Tolerada miércoles

TEATRO PRINCIPAL

Hoy: Grandioso acontecimiento teatral! El as de ases de la melodía moderna

ANTONIO MACHIN

con la gran orquesta Chova y un selectísimo conjunto de grandes artistas en el maravilloso espectáculo

EBANO Y MARFIL NUM. 3

CINE BARRUECO

Hoy: A las 3:15. V. JATISCO NO TERAJIS! Tolerada 2 y 3 pesetas

En todas las sesiones revista "Imágenes" dedicada a Manclite, con sus mejores actuaciones

A las 5:30, 7:45 y 10:45

Un fantástico estreno

EL DIABLO Y YO

Tolerada menges

Paul Muni, Anne Baxter, Claude Rains

Mañana igual programa

Para publicidad llamen al teléfono 1570

O'KONSKY EN FAVOR DE ESPAÑA

Texto oficial de su intervención en la Cámara de Representantes de Washington

WASHINGTON.—Texto del Diario de la Cámara de Representantes de Washington relativo a la presentación de la enmienda O'Konsky sobre inclusión de España en el programa de recuperación europea:

O'Konsky.

—Señor presidente: tengo que decir una enmienda a esta sesión. Pido el consentimiento unánime para que mañana, cuando se reúna la Cámara y nos constituíremos en Comité del Pleno, se me autorice a presentar mi enmienda estando presentes más miembros; de otra forma me verá obligado a hacer constar que no hay "quorum".

Crawford: —Señor presidente: Opino que la táctica del señor está por completo fuera de orden y tendré que objetar.

O'Konsky: —Señor presidente: Ofrezco una enmienda.

El funcionario leyó: "Enmienda presentada por el señor O'Konsky, en la página 50, línea 16 después de "incluyendo, insértese "España" y una coma".

O'Konsky: —Señor presidente: Pido el asentimiento unánime para proseguir durante cinco minutos adicionales.

El presidente: —¿Hay alguna objeción a la petición del caballero de Wisconsin? No hubo objeciones.

Señor O'Konsky:

—Señor presidente: En el despacho del Comité aparece un mapa muy interesante sobre el cual deseo llamar la atención de los miembros. Se nos señala en él los países que se hallan bajo la influencia del comunismo. Los países en azul son los que están en peligro de ser conquistados por el comunismo y después vemos una mancha blanca. Es España, el segundo país de Europa en extensión que con arreglo a esta ley se ve omitida en el Plan.

Seamos realistas por una vez, y formulémoslo esta pregunta: ¿Si fuera a estallar la guerra entre los Estados Unidos y Rusia pongamos mañana, la semana que viene o el mes próximo, cuánta resistencia creen ustedes que opondría Italia, donde pronto van a celebrarse elecciones y donde casi el cuarenta por ciento votará a los comunistas? ¿Cuánta resistencia opondrá Noruega, en la que los rusos han llevado ya a Spitzberg centenares de soldados disfrazados de mineros de carbón? ¿Cuánta resistencia piensan ustedes que opondría Francia, que tiene aproximadamente el treinta por ciento de votos comunistas en sus elecciones? Con otras palabras: Si la guerra fuese a estallar, ¿cuánta eventualidad para la cual nos preparamos con esta Ley, si la guerra fuese a estallar dentro de una semana, se encontrarían ustedes con que el frente de lucha era España, el único país que ofrecería resistencia efectiva. Sin embargo, ese país es el único de Europa que se ve omitido en esta Ley.

—Hay una cosa muy interesante que debiera decirse acerca de España. En toda Europa nos están molestando unos bandoleros internacionales que hacen nos sea necesario aprobar una Ley de esta clase. Permítanme preguntarles cuántos de ustedes recuerdan el nombre de Dimitrov, el actual dictador de Bulgaria; cuántos de ustedes recuerdan el nombre de Gottwald, el hombre que recientemente mató la democracia en Checoslovaquia; cuántos de ustedes recuerdan el nombre de Tito, el dictador de Yugoslavia; cuántos de ustedes recuerdan a los hombres de Francois Victor, el gran dirigente de los comunistas franceses y de Francisco Scotti y Rodolfo Picciardi, los individuos que están causando toda la actual perturbación en Italia. Esos nombres y decenas de otros son los de hombres que hicieron sus pruebas y adquirieron su experiencia luchando en la guerra civil de España en 1936. Los individuos que fueron derrotados en España por el pueblo español son los que hoy dirigen al comunismo en Checoslovaquia, Bulgaria, Yugoslavia y Europa toda.

Lo que quiero hacer constar es que hablamos aquí de detener el comunismo y que el único país de Europa que ha mostrado algún esfuerzo o ha tenido algún éxito en cuanto a detener el comunismo, es España; a pesar de lo cual España es el único país de todos los de Europa que se deja fuera de este Plan, destinado a detener el comunismo. Permítanme formular esta pregunta: ¿Por qué no está España en la Ley? España no figura en la Ley porque España no fue invitada primitivamente por las dieciséis naciones participantes, a ir a la Conferencia de París. ¿Por qué no fue invitada a la Conferencia de París? Porque aún estaba en el ambiente del apaciguamiento. En otros términos: Gran Bretaña, Francia e Italia, que extendieron las invitaciones a las naciones, las extendieron a Rusia y a las naciones satélites de Rusia, pero no la extendieron a España.

La única razón por la que no invitaron a España es que Francia, Inglaterra e Italia preferían la compañía de Stalin y de sus satélites, sabiendo perfectamente que si España estaba representada en la Conferencia de París, no habría posibilidad alguna de tener en ella a Rusia y a sus satélites. Esa razón es la misma por la cual no permitimos a España participar en las Naciones Unidas, porque pensábamos que si permitíamos la participación de España, Rusia se saldaría de ellas. Por esa misma razón hemos buscado, hemos estado apaciguando a Stalin todo el tiempo. Se trata, sencillamente, de un paso en el proceso de apaciguamiento. Naturalmente, hay los que dicen que España es fascista; en esto se ha pensado con mucha esfuerzo porque, todos los congresistas, son fascistas; según esas gentes, quien se oponga al comunismo es un fascista. Y porque España es la única nación que derrotó por completo al comunismo, es, naturalmente, la mayor fascista.

El actual Gobierno de España, si bien no es la clase de gobierno que yo quisiera ver y aunque yo quisiera verlo mejor, no pueden dejar de reconocer el hecho de que es un Gobierno libre, aprobado en una elección hace menos de un año. Me he tomado la molestia de investigar acerca de él utilizando la labor del Departamento de Investigaciones de la Biblioteca del Congreso. He hallado que España tuvo una elección en julio de 1947. En esta elección se pidió al pueblo que votase acerca de cierta ley de Sucesión que había sido aprobada por la Asamblea española y por el Senado. En la elección del 8 de julio de 1947, el 83 por ciento del pueblo aprobó el actual Gobierno en una votación totalmente libre. Si quieren ustedes ver la referencia de esta elección, celebrada hace menos de un año, advertirán que todos los periódicos sinceramente norteamericanos, sentaron el hecho de que había sido una elección libre. El Gobierno de España es la voz del pueblo español. ¿Qué derecho nos asiste para injerirnos en sus asuntos internos? Yo mismo quisiera ver mejoras aquí, en nuestro propio Gobierno. De igual forma son muchas las mejoras que se necesitan en los gobiernos de Francia, Italia, China y Gran Bretaña.

Pero el punto a que quiero llegar es éste: Las diez y seis naciones que convocaron esa Conferencia pidieron a Rusia que participase en el Plan Marshall. No pidieron a Stalin que cambiase lo interior de su país o que modificase su Gobierno para ir a París y tomar parte en la Conferencia. No pidieron a ninguna de las naciones satélites de Rusia que introdujese cambio alguno en su Gobierno para participar en la Conferencia. Por tanto, ¿por qué regla o con arreglo a qué patrón lógico dice: "No invitamos a España porque creemos que debiera realizar algunos cambios en su gobierno."

Ahora bien; no hay más objeción real a la inclusión de España en este Plan que la continuación del apaciguamiento. Dejar a España fuera del Plan es nada menos que dar una victoria moral a Stalin, Tito, Dimitrov, Gottwald, y los demás. Se alegrarán porque la considerarán una victoria moral, del alcance de que el único país de Europa omitido en el Plan Marshall es el mayor enemigo de ellos. España incidentalmente, según el catálogo comunista y el plan comunista, España había de ser la primera nación soviética después de Rusia. Figuraba así en el plan de los comunistas. Tuvieron una contradicción en la revolución española de 1936 y 1937. Por consiguiente, reina amargo odio hacia España entre los comunistas del mundo entero. Si quieren ustedes asestar un golpe a la causa del comunismo en Europa, la forma de hacerlo es meter a España en este Plan y adoptarla en la familia de las Naciones.

Ahora bien. El Comité no tiene objeción real que oponer a ello porque voy a leer lo que dice la página once acerca de España: "El reconocimiento de este hecho y la posible conveniencia de readmitir a España en la familia de las Naciones del oeste europeo parece ser un sentir creciente entre los países de la Europa occidental y ciertamente se manifiesta también en la opinión norteamericana". En otras palabras: el Comité reconoce que existe un sentimiento en este país y en todo el mundo a favor de España y de incluirla en este Plan porque España es el mayor país de las naciones participantes en este Plan. Y sin embargo, las naciones

baluarte contra el comunismo en Europa. Por otra parte, España es la única nación agrícola exportadora de Europa. Es hoy el único país de Europa que dispone de viveres exportables para ayudar al Plan Marshall. El año pasado exportó más de tres millones de toneladas de viveres. ¿A quién? a las dieciséis naciones que niegan a España a recibir algo del dinero que las estamos dando a ellas.

Todo el que tenga aquí un poco de sentido común sabe que la única razón de que España quedase excluida, fué que España no fué invitada. Y la única razón de que España no fuese invitada es que las dieciséis naciones continúan su programa de apaciguar a los comunistas y de apaciguar a Rusia, por saber muy bien que a Rusia no le gustaría que España fuese invitada.

Ahora bien. He aquí que vamos a gastar 6,000 millones de dólares que son del pueblo, para contener al comunismo. Si vamos a gastar tanto dinero, ¿para qué continuar nuestro programa de apaciguamiento? Seamos realistas. Si contemplásemos el mapa de Europa y véis lo que España ha hecho contra el comunismo en el pasado, ahí encontraréis el mayor baluarte anticomunista de Europa.

Conociendo como conozco el peligro comunista os digo que nosotros necesitamos a España más que España a nosotros, y que es hora de que el pueblo de los Estados Unidos y de las naciones del mundo despierten ante este hecho en vez de continuar su programa y su política de apaciguamiento.

Señor presidente: Le dice a usted elgo el nombre de Jorge Dimitrov, actual dictador de Bulgaria; ¿Le dice a usted algo el nombre de José Prox, Tito, actual dictador comunista de Yugoslavia? ¿Le dice a usted algo el nombre de André Marty, fundador del partido comunista francés? ¿Le dicen a usted algo los nombres de Luigi Longo, Vittorio Nenni, Francesco Scotti y Vltattio, actuales jefes de la campaña comunista en Italia? Si estos nombres no le dicen a usted nada, recuerde el año 1936. Piense en la España de 1936. Piense en la guerra civil de España en 1936. Si, todos los hombres que he citado son nombres de dirigentes comunistas que mandaron a los combatientes comunistas en España en 1936. Todos y cada uno de esos hombres ganaron la recompensa que hoy tienen dirigiendo la guerra civil comunista de España en 1936. El pueblo español los arrojó de España y derrotó a los comunistas después de una sangrienta guerra civil. Si, Stalin, Gottwald, Tito, Dimitrov y los demás tienen muchas razones para odiar a España. Si esos hombres hubiesen conseguido sus propósitos, España sería hoy un Estado comunista y nosotros podríamos olvidarnos del Mediterráneo que tanto nos preocupa ahora.

En la tarea de contener al comunismo, ningún país ha hecho más que España. Sin embargo, el actual proyecto de rehabilitación europea excluye a España. El párrafo del programa de reconstrucción europea sin España es una victoria moral para Stalin, Tito, Dimitrov y Gottwald. Incluyendo a España en el programa de reconstrucción europea habremos asentado a la pandilla comunista internacional el golpe mortal que está pidiendo.

HECHOS ACERCA DE ESPAÑA Y DEL PROGRAMA DE REHABILITACION:

Primero. ¿Fué invitada España a participar en la conferencia de París? Respuesta: No.

Segundo. ¿Fueron invitadas Rusia y sus satélites a aquella conferencia? Respuesta: Si.

Tercero. ¿Está todavía abierta la puerta y la invitación a Rusia y sus satélites para entrar en el plan de rehabilitación europea? Respuesta: Si.

Cuarto. ¿Ha sido cursada hasta hoy alguna invitación a España para entrar en el programa de reconstrucción? Respuesta: No.

Se supone que el plan de reconstrucción es un plan para contener al comunismo. Sin embargo, el único país europeo que ha derrotado al comunismo, España, es el único que queda fuera del Plan. ¿Tiene esto sentido común? ¿Tiene sentido invitar a la Rusia comunista y sus satélites y no obstante negarse a invitar a España, la única nación de Europa —replido— que ha vencido al comunismo?

MAS HECHOS SOBRE ESPAÑA Y EL PLAN DE RECONSTRUCCION

Primero. ¿Por qué no fué invitada España a la conferencia de París? Respuesta: Porque Bevin y Bidault no quieren herir la susceptibilidad de Stalin. ¿Por qué Francia e Inglaterra todavía prefieren hacer negocios con la Rusia comunista y sus satélites antes que con España? Porque Francia e Inglaterra están todavía apaciguando a Rusia. Al tratar de apaciguar a Stalin Francia e Inglaterra están utilizando a España como una válvula de escape, porque no hay a quien Stalin odie tanto como España.

Segundo. ¿Por qué está considerada España como el mayor enemigo de Rusia y por qué se niega Stalin a acudir a cualquier sitio donde España esté representada? Respuesta: Porque España es la única nación del mundo que ha infligido a los comunistas una derrota completa y les ha impuesto la retirada. Y también porque el programa de Moscú era convertir a España en el primer país soviético después de Rusia y en vez de ello, Rusia fué derrotada y expulsada de España. Dejar a España fuera del programa de reconstrucción es continuar apaciguando a Stalin. Dejarla fuera del programa de reconstrucción es proseguir nuestra vergonzosa política de apaciguamiento de Stalin, realizada en Yalta, Teherán, Potsdam, San Francisco y las Naciones Unidas. Todos los males que hoy padece el mundo son consecuencia de esta política nuestra de apaciguamiento de Stalin. Excluir a España del Plan de reconstrucción europea es continuar apaciguando a Stalin.

OTROS HECHOS

España es el segundo país de Europa en extensión y el único que constituye hoy en Europa una nación exportadora de viveres. En 1946 España envió más de tres millones de toneladas de viveres a las naciones europeas necesitadas. Si España pudiera obtener créditos para fertilizantes y maquinaria agrícola podría exportar nueve millones de toneladas de productos alimenticios a esas mismas naciones. Los viveres son lo esencial del Plan Marshall. España, directamente situada en la zona, puede suministrar nueve millones de toneladas de viveres. Esto significa que los Estados Unidos se ahorrarían nueve millones de toneladas en su carga.

EL REGIMEN DE ESPAÑA ES UN REGIMEN FASCISTA

En el mismo sentido que Moscú llama fascistas al presidente Truman y al secretario de Estado, Marshall. Según Moscú, yo soy fascista y vosotros sois fascistas. Según Moscú, es un fascista todo aquel que se opone al comunismo. Puesto que España es la única nación que ha derrotado por completo al comunismo es, desde luego, la mayor fascista de todos.

SEAMOS HONRADOS CON FRANCO

Si mañana os viésemos obligados a trasladaros a Europa con vuestras familias y a vivir allí para el resto de vuestra vida, interrogad a vuestro corazón y a vuestra conciencia, y contestad honradamente. ¿Por qué no os dejáis guiar por la conciencia? ¿Queráis vivir en Polonia, hoy regida por los comunistas? ¿Queráis vivir en Yugoslavia, hoy bajo Tito? ¿Queráis vivir en Bulgaria, bajo Dimitrov? No obstante, tratamos del programa de reconstrucción europea, y el peor es invitado a participar en él, mientras que España no lo es. Tratamos de un plan en el que no se pide a los peores que cambien de contenido, pero omitimos al otro porque se niega a cambiar.

LAS ELECCIONES EN ESPAÑA

No hace mucho tiempo, el 6 de julio de 1947, hubo en España unas elecciones de carácter nacional. Las papeletas decían: "Ratifica con su voto la Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado aprobada por las Cortes el 7 de junio de 1947". Los resultados fueron: Total de electores, 17,178,812; total de votantes, 15,019,564; votaron "Si" 14,160,222; votaron "No" 722,750 votos nulos, "Si" y "No", fraudulentos, etcétera 36,892.

FUERON UNAS ELECCIONES LIBRES

El periódico "The Baltimore Sun" de la Associated Press, decía el 7 de julio:

"El sufragio fué secreto y libremente ejercido". El "New York Post", también de la Associated Press, decía el mismo día: "El voto fué secreto y libre. Muchos de los que votaron contra la ley de Sucesión declararon abiertamente que habían votado de ese modo y abiertamente recomendaron a otros votantes que lo hicieran. El señor F. Larcuegi, enemigo de Franco y contrario a la ley de Sucesión, escribía el 16 de agosto de 1947: "He asistido personalmente a cinco elecciones presidenciales en América: una en la Argentina, una en el Uruguay y tres en los Estados Unidos. En honor de la verdad decía que en ninguna de ellas hubo nunca una mayor libertad de voto."

En julio de 1947, se celebró, pues una elección libre y plena en España. Esto rechaza la argucia comunista de que Franco nunca ha convocado elecciones.

¿QUE HAY DE LOS PRESOS ESPAÑOLES

La propaganda comunista quiere hacernos creer que la mitad del pueblo español está en las cárceles por causa de Franco. ¿Qué hay acerca de esto? Si, hay miles de comunistas en la cárcel, pero allí es donde deben estar. Lo malo es

que los Estados Unidos de América no meten en la cárcel unos cuantos comunistas más. Los que tenemos en la cárcel son los castigados de desobediencia contumaz al Congreso. Pero supongamos que Franco pone en libertad a todos los comunistas que tiene encarcelados. ¿A dónde irían? ¿A dónde irían todos los demás en el mismo caso? Correrían junto a Tito, Dimitrov, Nenni y Gottwald. Se unirían de nuevo a las brigadas internacionales y caerían en Grecia, en Italia y en Francia para fomentar guerras civiles.

¿Preferís tenerlos en la cárcel en España o en el frente de batalla, frente a nuestros muchachos? Examinad también en este punto vuestra conciencia.

LA ECONOMIA ESPAÑOLA. PAGA ESPAÑA SUS FACTURAS

Hoy día España es la única nación de Europa que no debe un céntimo a los Estados Unidos. Aun después de haber sufrido una guerra civil financiada por los comunistas, España siempre ha pagado puntual y enteramente todas sus obligaciones para con los Estados Unidos de América. España no pedirá una concesión o un regalo, ni en mercancías ni en dinero. Todo lo que España pedirá es algún crédito para obtener fertilizantes, maquinaria agrícola, material de transporte y, sobre todo, algodón. Y estos productos los pagará por entero y puntualmente. España jamás ha dejado de cumplir una obligación financiera. De todos los países comprendidos en el programa de reconstrucción europea, España es la única que podemos estar seguros que nos pagará. De todas las naciones de Europa, España es la única que busca ventajas. Todo lo que España pretende es un pequeño crédito para conseguir materias destinadas a incrementar su producción de viveres de modo que pueda ayudar a Europa a la reconstrucción mundial.

¿Pero no ayudó España a Hitler durante la guerra? No más que Suecia, Irlanda, Noruega y otros países. España fué una nación amistosamente neutral. Las simpatías de España estuvieron con los Estados Unidos, ciertamente, su ayuda a Hitler fué nada ni el uno por ciento de la que le prestó Rusia desde 1937 a 1941. La proporción de material de guerra vendido por España, durante la guerra fué de tres a dos a favor de los aliados. Tantas veces como Hitler trató de rechazar de Gibraltar, España le rechazó energicamente. Si Hitler hubiese ocupado España la guerra se habría prolongado indefinidamente.

El presidente Roosevelt informó al Gobierno español con varios meses de anticipación sobre nuestro desembarco en África. España mantuvo el secreto, lo que es un indicio de sus simpatías. Si España hubiese informado a Hitler de este plan los Estados Unidos hubiesen sufrido muchas bajas.

España puso en libertad inmediatamente a todos los aviadores norteamericanos que cayeron en su territorio. Ni en un solo caso detuvo a cualquiera de ellos. España permitió la actuación de un número ilimitado de agentes de espionaje y del servicio secreto de los Estados Unidos en su territorio durante la guerra.

Hay centenares de actos realizados por España en el transcurso de la guerra para indicar su buena disposición hacia los Estados Unidos. Y de todos los países neutrales de Europa, España fué el más amistoso.—Etc.



Al guardar abrigos, mantos, trajes, etc., protéjalos eficazmente contra su peor enemigo. Espolvoreelos con Insecticida ZZ

Más de ochenta mil viviendas de las denominadas para la clase media han sido construidas en toda España

EL CAMPO

Expropiación de fincas por razón de interés social

Por Antonio José HERNÁNDEZ NAVARRO

Una obra revolucionaria no supone, necesariamente, la alteración violenta del orden público, sino en mayor medida, la alteración del orden jurídico existente, para conformar de distinta manera el cuerpo nacional que se trata de revolucionar. Por esta razón, el Estado español ha puesto especial cuidado en traducir a leyes sus aspiraciones revolucionarias en los diversos sectores de la actividad y realidad española. En el campo concreto de la Agricultura, todas sus disposiciones legales llevan la impronta indeleble de su inquietud social, síntesis de la doctrina que informó, y que informa, el Movimiento Nacional.

El Fuero del Trabajo, promulgado en 1938, y recientemente declarado Ley Fundamental de la Nación, declaraba que el Estado Nacional "acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español", y que "todas las formas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la Nación". Esto no supone, en modo alguno, que el Estado pueda arrollar los intereses privados sin otro fundamento que el de su propio poder, y en prueba de esta lógica limitación, el Fuero de los Españoles, también Ley Fundamental del Estado, declara, en su artículo 32, que "nadie podrá ser expropiado sino por causas de utilidad pública o de interés social, previa la correspondiente indemnización".

Sirviendo estos principios, y proyectándolos en el terreno de la práctica, por lo que concierne al agro español, fué aprobada en Cortes, y promulgada el 27 de abril de 1946, la Ley de expropiación de fincas rústicas por razón de interés social.

No se pretende con la referida ley abordar los numerosos aspectos de una profunda reforma agraria, sino el que sirva de instrumento jurídico, rápido y eficaz, para, dentro de las posibilidades económicas que el Estado destine a estos fines, resolver los problemas sociales que el campo tiene planteados, mediante la expropiación de fincas rústicas cuando ésta sea la medida adecuada, para lo que se equipara la declaración de interés social a la de utilidad pública y necesidad de ocupación. Por otra parte, el Estado, no pretendiendo más que resolver los problemas del obrero agrícola, ante los que no puede permanecer inactivo, toma en cuenta, para la valoración de las fincas que hayan de expropiarse, nuevos factores, al objeto de no perjudicar, injusta e innecesariamente, a los propietarios a que la ley haya de afectar.

Cuando para la resolución de un problema social permanente se estime necesaria la expropiación de una finca rústica o de una parte de la misma, el Instituto Nacional de Colonización podrá llevarla a cabo con la debida indemnización, en dinero de curso legal y previa la declaración de "interés social", que habrá de hacerse por Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura. Las diligencias previas para obtener la referida declaración consistirán en el informe formulado por el Instituto Nacional, en el que se recojan la existencia y trascendencia del problema social que se trata de resolver, así como la forma más adecuada para su solución, y la fundamentación técnica demostrativa de la conveniencia de expropiación, como de la posibilidad de que la finca (de que se trate sea susceptible de una colonización o parcelación técnica y económicamente conveniente.)

Establece la ley los debidos trámites de publicidad en los órganos oficiales acostumbrados en estos casos, así como las notificaciones necesarias a los afectados, al objeto de que puedan oponerse en derecho, al considerar lesionados sus intereses.

Para el justiprecio de las fincas en cuestión concurrirán dos peritos: uno, en representación del Instituto, y otro, representando al propietario, estimándose para la tasación el valor con que la finca apareza catastrada, la renta que haya producido en los cinco últimos años y el valor en venta en el momento de la tasación de las fincas análogas en el mismo término o comarca. Si los dos peritos estuviesen de acuerdo o la diferencia entre la tasación de ambos no excediese del 5 por 100 del precio fijado por el perito del Instituto, el precio será fijado por el organismo oficial, dentro de los límites señalados por la tasación de ambos peritos. Si los dos peritos no estuviesen de acuerdo y la diferencia excediese del indicado 5 por 100, el Instituto de Colonización solicitará del Juzgado de Primera Instancia a cuya jurisdicción territorial correspondiera la finca para que designe un tercer perito entre facultativos de la provincia o comarca. Procedimiento que también se sigue cuando no comparezca el perito representante del propietario o éste no lo designe. En uno y otro caso, a la vista de la tasación efectuada, el Instituto Nacional dictará resolución, en la que se determine el precio a pagar, debiendo la cantidad fijada comprenderse entre los límites señalados por los distintos informes periciales.

Contra todas las resoluciones que a efectos de justiprecio, pago y toma de posesión, adopte el Instituto Nacional de Colonización, en ejecución de esta ley, podrán los interesados interponer recurso de revisión, a un solo efecto, ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. La ley, al objeto de premiar y estimular la iniciativa privada, exceptúa de la expropiación forzosa las fincas explotadas en cultivo directo y personal y aquellas que por su ejemplar explotación sean consideradas como modelo, y dispone también que sólo podrán ser expropiadas al no existir otras susceptibles de resolver el problema social que se trate de remediar las que, sin estar en zona regable hayan sido transformadas de secano en regadío por sus propietarios; las que su expropiación suponga lesión de intereses económicos, que afecten a la riqueza de una región o comarca; las que la variación de su cultivo disminuya su rendimiento económico; y las que, situadas en zona regable, hubiesen sido transformadas por sus propietarios de secano en regadío.

En la actualidad ya se han ocupado, y está en trámite su expropiación, doce fincas, por un total de 11.146 hectáreas, en las provincias de Badajoz, Cádiz, Cáceres, Granada, Salamanca, Zamora y Zaragoza, lo que sólo es el primer paso para que en aras de la hermandad de los hombres de España, la miseria y el hambre del campo español sólo sean un viejo recuerdo.

(Especial para IMPERIO. Prohibida la reproducción.)

Por el decreto promulgado recientemente queda prohibida la venta de estos pisos de renta reducida

"El ministro de Trabajo ha querido con ello proteger a las clases modestas a las que se destina este beneficio"

Importantes declaraciones del comisario nacional de Paro, camarada Rafael González Gallego

La promulgación reciente del Decreto-ley prohibiendo la venta por pisos de las "casas baratas", como medida para asegurar en sus domicilios a numerosas familias de condición humilde, ha tenido la mejor acogida en todo el ámbito nacional, ya que con ello se ha venido a poner de manifiesto una vez más esa alta preocupación de nuestro ministro de Trabajo por asegurar un pequeño índice de bienestar a unas gentes que no disponen de medios suficientes para hacer frente a la ambición desmedida de muchos desaprensivos que, con olvido absoluto de las obligaciones que habían contraído, no reparaban, siquiera en que ponían en entredicho las leyes protectoras del Estado.

Para que nos informara del alcance de esta disposición, nos hemos entrevistado con el comisario de la Junta Interministerial del Paro camarada Rafael González Gallego, quien comentó habiéndonos de las leyes de 25 de junio de 1935 y de 25 de noviembre de 1944 las dos con la característica de la construcción de viviendas de renta limitada pero con la diferencia de que mientras la primera se promulgó para resolver el paro involuntario, acentuado y grave en aquella época, la segunda, además de cubrir esa finalidad, tenía esencialmente como fundamento el contruir muchas viviendas de las denominadas para la clase media.

—¿Cuáles son, a tu modo de ver, las causas de la escasez de viviendas que padecemos en nuestro país? —Le preguntamos a continuación.

—Principalmente, los destrozos causados durante nuestra Guerra de Liberación; un mejor nivel de vida de los españoles, acentuado en las clases modestas, que pone muy en alto la pureza de la política de Franco, y un importante crecimiento de población. La creación, por otra parte, de muchas oficinas y organismos ha aumentado considerablemente estas dificultades.

En estas circunstancias, el ministro de Trabajo, camarada Girón, concibió la Ley de noviembre de 1944 que concedía amplios beneficios fiscales, e incluso préstamos hasta el sesenta por ciento del presupuesto total.

—¿Qué número de casas han construido en España al amparo de esas leyes?

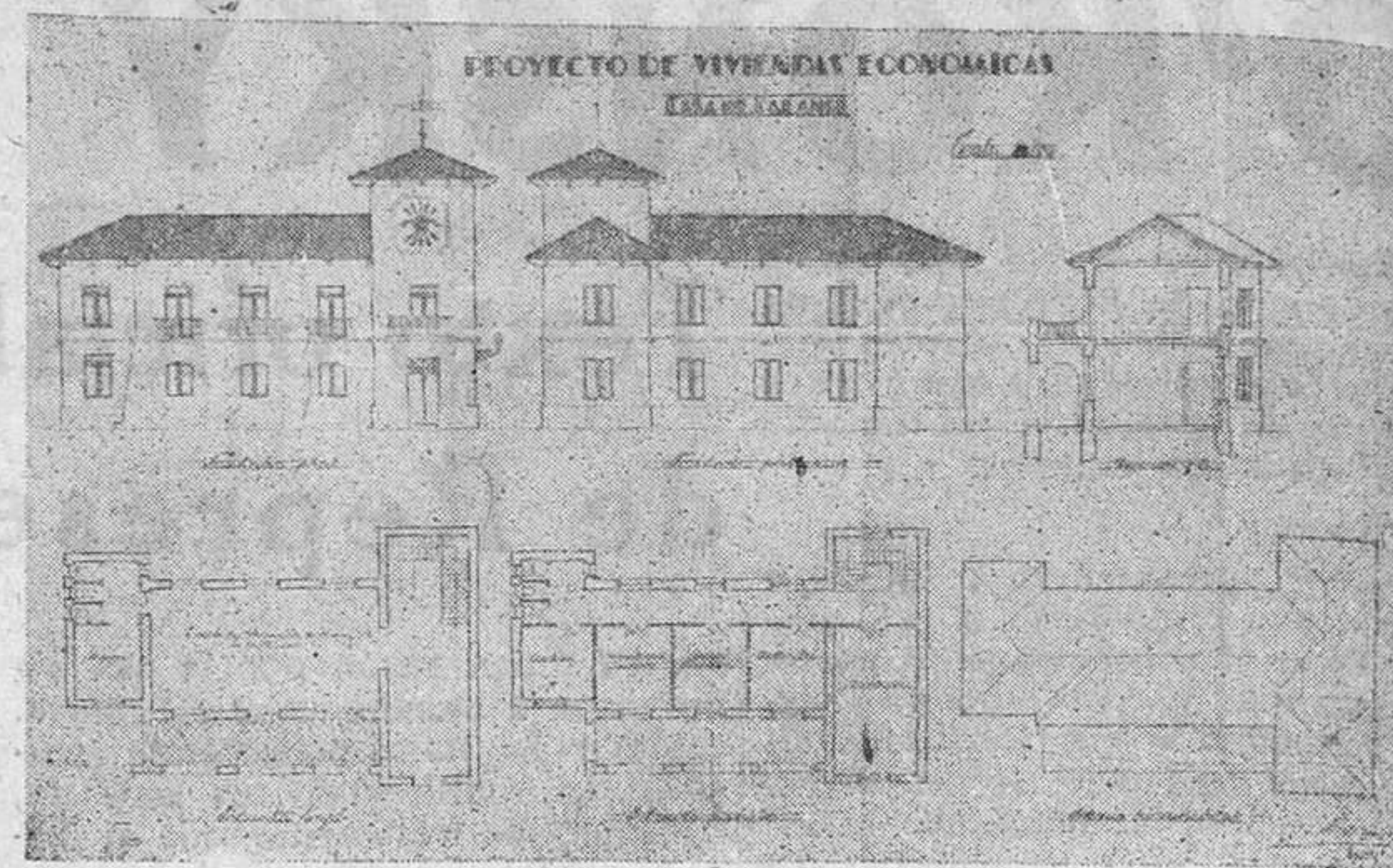
—Por la primera, tres mil, con unas treinta mil viviendas aproximadamente, y por la segunda, seis mil cuatrocientas, con ochenta y cuatro mil viviendas. Y quiero hacer constar, aprovechando esta ocasión, que para salir al paso de las dificultades que algunos de los acogidos a estas Leyes han empleado para hacer un negocio a costa del Estado, dejando incumplidas obligaciones impuestas en el espíritu y la letra de las disposiciones dictadas, se han adoptado y se siguen adoptando cuantas medidas son precisas.

—¿Ha sido éste el motivo de la promulgación de la Ley prohibiendo la venta de pisos de renta reducida?

—Este y también la angustia puesta de manifiesto por honradas y modestas familias, que habían tenido la enorme suerte de ocupar una de estas viviendas—digo la enorme suerte porque, desgraciadamente también se producen algunos abusos en estos arrendamientos—, y que cuando se consideraban felices, sólo con el alojamiento obtenido, asequible a sus posibilidades, recibían aviso del propietario invitándoles a comprar el piso o abandonarlo dentro del plazo determinado en la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, porque un tercero deseaba adquirirlo, en uso de perfecto derecho. El síntoma o precedente resultaba desolador, ya que en breve plazo, de cundir el procedimiento, toda esta clase media a la que se pretendió resolver este problema se encontraría en la calle sin solución y con un grave y mayor perjuicio moral y económico.

MAXIMO ESTEVEZ

(Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción.)



La gloria no se compra a poco precio...

¡¡Aquel maestro de escuela que quiso ser torero y murió en una plaza...!!

Por M. GARCIA SANTOS

Estaba Juan Belmonte en pleno éxito. Se hablaba en todas partes del valor estóico del torero de Triana, y de cómo la fortuna había entrado a raudales en aquella casita de la calle de la Feria, en la que poco antes no había sino escasez. Los aficionados comentaban el caso de "Terremoto" con los adjetivos más laudatorios, y hacían sobre su torero afirmaciones peregrinas:

—Como toreó Juan no se puede torear. Eso es un suicidio.
—No, señor. Lo que pasa es, que así es como debían torear los toreros. Yo estoy convencido de que a los toros basta con pararse con ellos para dominarlos.

Y aquellas opiniones, contradictorias y extravagantes, llegaron hasta el pueblecito valenciano de Catarroja, en el que había un maestro joven, don Antonio Carpio Arius.



que consagraba su existencia a instruir a los chicos en las primeras letras.

Un día, el buen maestro de Catarroja fué a la capital a resolver asuntos, y asistió a una corrida que allí se celebraba. Y volvió de Valencia deslumbrado por la luz de la fiesta, y pensando con obsesión:

—Si para hacerles a los toros eso que hace falta es el valor, yo creo que tengo más que el suficiente...

Era Carpio un hombre de gran carácter, y aquello se quedó grabado en él con el sello indeleble con que marcan su impronta en los temperamentos recios las ideas vigorosas.

Y el 14 de marzo de 1915 se presentaba en Barcelano el maestro de Catarroja, para matar seis toros de Medina Garvey con Cortijano y el Andalúz.

Tenía entonces Carpio veinte años, lo que quiere decir que había sido maestro poco tiempo, porque la carrera del Magisterio no podía terminarse antes de los dieciocho. Y ya en esa corrida recibió el novillero su bautismo de sangre. Un bautismo que había de encontrar repeticiones demasiado frecuentes, porque Antonio Carpio, torero a base de valor, —de valor suicida por su ignorancia de los secretos de la fiesta— estaba siempre a merced de los toros.

Dicen quienes le vieron que se paraba con las reses de una manera que etizaba el vello, porque se le veía a cada instante suspendido de las astas. Con el capote, especialmente, se ceñía de un modo inverosímil. Y cuando su fama de temerario y de suicida, y los contratos le llegaban, hasta el extremo de firmar cincuenta y dos actuaciones para la temporada siguiente, la de 1916 cuando sobrevino aquella cornada que acabó con su vida.

Ocurrió el hecho en la plaza de Astorga y fué un novillo de la ga-

nería de Rivas el autor de la San grienta hazaña. Había torreado Carpio con el capote de un modo tan valiente, tan dramático, que levantó en vilo a los espectadores:

—¡Que bárbaro...!
—¡Es el mejor torero de estos tiempos...!

—¡Es carne de toro...! Eso no es un torero, sino un suicida...!

Y entre las discusiones acaloradas de los espectadores, fué Carpio a rematar con media verónica cuando el toro le volteó y le infirió una cornada en la región glútea.

Carpio no consistió en pasar a la enfermería; y en aquel clima de expectación y de emocionado interés que se formó en la plaza, salió a matar al bravísimo novillo.

Dió cuatro pases de extraordinaria calidad que levantaron otras tantas ovaciones, y al entrar a matar señaló un buen pinchazo. Y al hacerle al toro la segunda faena, recibió Carpio la cornada que le llevó al sepulcro.

Todavía, al levantarse, intentó forcejear con quienes pugnaban por llevarlo a la enfermería. Pero en seguida cayó al suelo desplomado mientras por la herida enorme le menaba la sangre en abundancia. Y aquella misma noche, a las diez y media, el pobre maestro de Catarroja entregaba su alma a Dios, y dejaba para siempre esa lucha en los ruedos, que él había creído sencilla y fácil una tarde en Valencia, atraído por la luz de la fiesta, y acaso, acaso, por el misero sueldo que en aquella época tenían los maestros.

Alguien dice que Carpio comentó una tarde, cuando se le advertía del riesgo en que su torquedad le ponía ante las reses:

—Para riesgo el de ser maestro de un pueblo, con sesenta duros de sueldo al mes...

Y en busca de los goces de la vida fué Carpio a tropezarse con la muerte, que vivía escondida para él en los pitones de aquel novillo de la ganadería de Rivas que salió corriendo a la arena de Astorga, y buscó con sus astas al maestro de Catarroja para enseñarle la lección eterna de que el destino manda, y poco puede el hombre para torcer sus rumbos...

(Especial para IMPERIO prohibida la reproducción.)

LIBROS Y REVISTAS

PUBLICACIONES "REUS"

E. Martínez Uteros: "La doctrina del abuso del Derecho y el orden jurídico-administrativo", 22 pesetas.—"Naturaleza jurídica de los preceptos reguladores de la actividad administrativa intelectual", 6.—L. Massé: "Mi Granja". Su organización y funcionamiento, 15.—L. Mattiolo: "Tratado de Derecho judicial civil". Cuatro tomos, 120.—Antonio Maura: "Dictámenes". (Tomo VII), 20.—M. Maynar: "El testamento es un absurdo", 20.—F. Mayor: "Viviendas protegidas", 30.—A. Méndez de Vigo: "Propiedad Industrial", 5.—F. Méndez Pidal: "Organización de Tribunales". (Obra para Jurisprudencia), 15.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos en el "Instituto Editorial Reus", Precladas 23 y o. Madrid. (514).

TRASPASO

Por dedicarse a Almacenista de Coloniales, SE TRASPASA EN OVIEDO, importante comercio del ramo de la alimentación, con cupo de abastos de víveres y pan.—Renta a pagar 440,00 pesetas al mes.—Amplios almacenes.—Inmejorable situación y oportunidad para establecer al propio tiempo, un depósito por los fabricantes de artículos propios de esta región, embutidos etc.—La más importante calle comercial de esta capital.—Dirigirse a José María Suárez Fernández, Calle Melquiades, Alvarez 11, OVIEDO (507).

Deportes

ESTA TARDE AROSA-ATLETICO DE ZAMORA

Esta tarde termina la Liga, amigos. Con la presentación del Arosa C.F. en Pantoja finalizará otro Torneo ligero que ha valido a los nuestros, cuando menos, el permanecer en la Tercera División. Lo que no es poco, tal y como se desarrollaron los acontecimientos.

Viene ahora al campo de las Tres Cruces un conjunto sólido, joven y entusiasta, con un portero sencillamente genial, según ha demostrado a lo largo de todo el campeonato y, también, en el partido de la primera vuelta que le vimos en Villagarcía contra los rojiblancos. Frente a este "cuadro", va a formar un Atlético "raro" por las ausencias que aun no están decididas a la hora de escribir estas líneas. Probablemente los nuestros formen así: Baena, Manolo y Chispa; Doñijo, Ario e Iván; Garcés, Cabal, Loren, Fernández y Tito. Porque Insa sigue, al parecer, tocado. Neira, según nos cuentan bajo forma y Góde en Madrid, en plan de "exámenes". Por otra parte, ¿vendrá Loren? Suponemos que sí.

Sea como sea, en nuestra opinión Cordo debería estar esta tarde aquí, puesto que su ficha sigue vigente con el Club local. Y, lo que es seguro, es que el partido Atlético-Arosa será de los buenos. Porque el rival de los zamoranos sabe jugar al Fútbol. Ricardo Pérez Blanco dirigirá la pugna.

LOS MOESTOS

Hoy, a las once de la mañana, jugarán en Pantoja los equipos de Iberduero y El Mundo. Alineaciones: Iberduero: Luis, Páco y Manolo; Julián, Justo y Angel; Mariano, Pipis, Pequeñín, Agustín y Cordeiro. El Mundo: Enrique, Tano y Franco; Pepe, Tito y Gído; Eduardo, J. Andrés, Pedro, Tomás y Pirri.

CLARIN DE JUVENTUD

Bo la mañana de ayer dió comienzo en la Delegación del Frente de Juventudes el curso de instructoras elementales.

Ayer sábado, a las once de la mañana, dió comienzo en la Delegación provincial del Frente de Juventudes, el anunciado curso de Instructores elementales para estudiantes del Magisterio y maestros nacionales. A la citada hora, se reunieron en el salón de actos de la Delegación, los alumnos matriculados para el curso, escuchando las reglas generales por las que se ha de regir el mismo, que fueran dadas a conocer por el oficial instructor, jefe de la Sección de Centros de Enseñanza, camarada Prieto.

Seguidamente el delegado provincial, camarada Santander, dirigió a los cursillistas unas palabras exhortándoles a seguir las enseñanzas del curso con verdadero interés y con el propósito firme de recoger en ellas la semilla que más tarde ellos han de repartir por las tierras y pueblos de España, en la labor de educadores de juventudes a la que han de dedicarse y que es hoy problema fundamental de nuestra Patria y preocupación principalísima del Caudillo.

El curso tendrá una duración de veinte días, durante los cuales se darán lecciones sobre Formación Política, Pedagogía de la Doctrina Fascista, Religión, Educación Física, premilitar, canciones y deportes además de varias conferencias sobre temas literarios e históricos que correrán a cargo de prestigiosos profesores de Zamora.

S. MADRAZO PATERNINA
Calle Mélica A. de la E. de Medicina de Madrid de los Servicios de Urología del Hospital de San Carlos.
Medicina y Cirugía de aparato urinario.
Consulta de 12 a 2 y de 6 a 7.
Plaza de Fernández Duro, 3.
(esquina a Sta. Clara) ZAMORA
Teléfono 527

VEA TODOS LOS DIAS nuestra Sección de ANUNCIOS TELEGRAFICOS En ella hallará ofertas interesantes.

NI DE BROMA, NI DE VERAS

FUTBOL Y AFOROS

He aquí dos palabras, que, aunque parezca paradoja, tienen muchos puntos de contacto. Por ello, deseo, de ilustrar — y perdón por la frase — a los lectores, vamos a hacer un amplio estudio de estas dos palabras, y de lo que es aún más importante: sus derivaciones biológicas. Y conste que este punto es el que consideramos más importante.

Fútbol, como todos ustedes saben, es un deporte practicado en relativa escala para el público en cifras que pueden llegar a ser astronómicas. Los jugadores efectivos suelen ser once o, a lo más, doce. Pero pueden hacer fuerza, ayudando a los que juegan, unos cuantos millares que se sitúan al margen del campo. Esta amplia fuerza, que no está precisamente sobre el césped, aplaude, observa en silencio o protesta, según la marcha del juego. También en ciertas ocasiones se mete con unos señores que llevan pantalón corto y que son jueces de línea y árbitros. Con todo esto el juego del fútbol mueve masas ingentes de turismo, desplaza gentes de un lugar, forma lo que se llaman "hinchas" y allá van de aquí para allá, con toda una serie de aditamentos que hacen del fútbol el primer deporte, primero por su importancia, por los ingresos que da y por la gente que en él se apasiona.

Sin embargo, la palabra aforo, ya es un tanto más compleja y tiene otros significados que en apariencia guardan relación con el fútbol. Pero es un deber de los que informan salvar los escollos, y salvar estos es establecer la relación del Aforo con el Fútbol. Por eso, si aforo es el sentido claro de la palabra, al referirse al fútbol, quiere decir: rebida en espectadores de un campo de deportes, nada hay más lejos de la realidad, pues si se aplica el aforo para la Hacienda, la cifra baja, sucediendo lo contrario si se trata de vender entradas para un partido de fútbol de interés. Y así, si es un partido internacional, el aforo de 60 a 70 mil se eleva a más de 80 mil, y los mismos fenómenos se observan si ese aforo se refiere a Las Cortes de Barcelona, a Mestalla de Valencia o a cualquiera de los campos famosos y conocidos que abundan por España.

Con esto sentamos una base de lo que son Fútbol y Aforo. Pero vamos a profundizar más aún en los efectos "biológicos", que si bien ya han sido tratados por escritores ilustres — don Wenceslao Fernández Florez, por ejemplo — lo han hecho en un aspecto de la materialidad del fútbol y sus emociones en su desarrollo, y no en ese otro del aforo con su medio ambiente que pesa y acongoja durante días, por esa relación estrecha que aforo y fútbol guardan entre sí.

Y se da el caso, bien concreto por cierto, que en vísperas de grandes acontecimientos deportivos — futbolísticos, desde luego — una pregunta de rigor obsesiona a la gente: "¿Tiene usted ya su entrada?". Y son los efectos de esta pregunta los que durante dos, tres, cuatro o más días, obsesionan a la legión de espectadores, hasta que llega el momento precioso y preciso, y quedan unos pocos protestando por ese juego cabalístico de Fútbol y Aforo, que el no coordinar, les impidió ver el partido.

Así surgen campañas de prensa, se habla de la necesidad de ensanchar los campos, se barajan hasta

ULTIMAS NOTICIAS DEPORTIVAS

ANOCHÉ LLEGO EL AROSA C. F.

Es realmente terrible esto de localizar la alineación rojiblanca para esta tarde. Y así, aparte la anteriormente dada, nos dijeron después que: Baena; Manolo y Chispa; Cabal; Ario e Iván; Garcés, Fernández, Loren, Neira y Tito, serían los hombres que defenderían el pabellón local.

Por último, parece que la formación segura frente al Arosa será: Baena, Chispa e Insa; Cabal, Ario e Iván; Garcés, Loren, Manolo, Fernández y Neira. Lo que quiere decir que Insa está bien y que Loren se encuentra ya aquí.

El equipo de Villagarcía, llegó anoche en autocar. Nos hemos entrevistado con el delegado del equipo, quien nos facilitó el siguiente Once: Castellano; Palomares y Ferrón; Machicho, Villamar y Charrión II; Charrión I, Manolito, Ventura, Picos y Besada.

millones y los proyectos van y vienen, ejerciendo una influencia tal en la vida — los efectos biológicos — que hasta el carácter de las gentes es capaz de ser modificado.

Se comprende, pues, que fútbol y aforo tienen más importancia que la que normalmente se les da? He aquí, por ello, dos palabras que podrían influir mucho en esta vida de estos tiempos, en que, a veces, lo más baladí es trascendental para la vida. ¿Entendidos?

SOGENIUS

EL MUNDILLO DE LA FARSA

Frank Morgan en el drama y en la comedia

Preguntad a cualquier estrella cómica del teatro o el cine qué rol preferiría interpretar, y apostamos a que su respuesta será: "Uno que haga llorar". Análogamente, la mayoría de los actores trágicos responderían: "Uno que haga reír".

Queda para un actor como Frank Morgan, cuyo triunfo ha sido paralelo en ambos medios, hacer una selección imparcial entre el drama serio y la comedia. El primero gana su aprobación, con amplio margen. Tal vez será porque nunca estamos satisfechos con ser nosotros mismos, "declara", y los papeles serios ofrecen oportunidad de ser otra persona distinta. Si Salomón, quien entiendo tuvo muchas esposas, hubiera sido actor, probablemente habría querido representar a Herman el Ermitaño.

Actor tan versátil como muy pocos que hayan pisado tablas teatrales o aparecido frente a las cámaras la fácil alternación de Morgan entre el drama y la comedia ha sido la nota dominante en su carrera a través de los años. Pero sus roles favoritos, conforme él lo señala, son los dramáticos, tales como el de profesor en "La Hora Fatal" y el de pirata en "Camaradas errantes".

Hizo falta otro papel de esta naturaleza, el de doctor Ozanne en la producción de la Metro "La calle del Delfín Verde", para que Morgan se decidiera a cambiar el rumbo de sus pasos en la comedia.

Después de leer la novela, solicitó la parte. Esto es algo raro en Morgan, quien regularmente acepta los roles según van llegando.

La última vez que Morgan recuerda haber solicitado una caracterización fue cuando hizo su debut histriónico. Acababa de llegar a Nueva York, después de trabajar en el barco para pagar su pasaje desde Nueva Orleans, y seleccionó el teatro como una forma posible de ganarse la vida.

"Fui a ver a un empresario y le dije que yo era actor desde los días en que gateaba", relata. "La lista de famosas estrellas a quienes yo había enseñado, cuanto sabían", afirmó, "constituía algo impresionante. El día después de la apertura de la obra, en la cual yo aparecí, la concidencia empezó a molestarme. Y confesé que mi única experiencia emotiva había tenido lugar frente a hostiles amas de casa, a quienes trataba de vender mis cepillos, yendo de puerta en puerta".

La respuesta del empresario. "Ahora a buena hora me lo dice", fué el espectáculo es un éxito y no sé qué hacer con usted!"

Aquella obra, en variedades, originó en Morgan el vibrante estilo de comedia que más tarde le valió un triunfo en Broadway. En Hollywood, comenzó como galán romántico y luego, "pasada la edad de la reducción", comenzó a alternar entre la comedia y el drama fuerte.

Que el último estilo de actuación sea el que más le agrada, es sorprendente si se tiene en cuenta su reputación de humorista que siempre tiene un chiste a flor de labios. Cuando su yate desembarcó en Honolulu, por ejemplo, él bajó victoriosamente poniendo un pie en tierra, cubierto sólo por una de las tradicionales sayas hula de aquel país.

Ricardo VILA

TRIBUNALES

Vistas que han de celebrarse en esta Audiencia provincial:

DIA 12 DE ABRIL

Causa 300 de 1946. Juzgado, Zamora; delito, hurto; procesados, Félix Domínguez Aguado y otro; defensor, señor Cadenas y Rodríguez Vega; procurador, señor Tolerio; testigos, 2.

Causa 23 de 1947. Juzgado, Benavente; delito, lesiones; procesado, Benjamin Alonso Peral; acusador particular, señor Mayo; procurador, señor Cifuentes; defensor, señor Rodríguez Vega; procurador, señor Elvira; testigos, 2.

DIA 13 DE ABRIL

Causa 26 de 1947. Juzgado, Zamora; delito, hurto; procesados, José Alonso Calvo y otro; defensor, señor Rodríguez Vega; procurador, señor Bahamonde; testigos, 1.

Causa 59 de 1946. Juzgado, Albaladejo; delito, hurto; procesado, José María Imart Iturralde y otro; defensor, señor Rodríguez Vega; procurador, señor Cifuentes; testigos, 1.

Causa 63 de 1945. Juzgado, Albaladejo; delito, hurto; procesados, Manuel Pérez López; defensor, señor Ramos; procurador, señor Toledo; testigos, 11.

Noticiero Sindical

Consagración al Corazón de Jesús en la Casa Sindical

Hace tres años fué solemnemente entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en la Casa Sindical. Ayer al conmemorarse este aniversario se ha celebrado un emotivo y sencillo acto en el domicilio de la C.N.S. zamorana al que acudieron, con el delegado provincial de Sindicatos, camarada Amando Fernández, todas las jerarquías sindicales y funcionarios.

El asesor religioso, ilustrísimo señor don Nicolás Rodríguez, dió lectura a unas cuartillas ensalzando la significación del acto, y exhortando a todos a continuar por el camino emprendido de ponernos bajo la protección de la imagen Divina del Sagrado Corazón de Jesús, el cual nos ha de proteger como hasta ahora para laborar por el engrandecimiento de nuestra provincia. Terminó pidiendo por que Dios proteja a todas nuestras jerarquías tanto eclesiásticas, como civiles y militares y seguidamente, nuestro delegado provincial sindical renovó el ofrecimiento de Consagración al Sagrado Corazón, en una bellísima oración que fué escuchada con religioso silencio.

El acto, francamente emotivo y lleno de sinceridad, ha resultado brillantísimo, a pesar de que, como antes decimos, ha sido de carácter íntimo para los que laboran en la Casa Sindical diariamente.

NOTICIAS Y AVISOS

ESPECTACULOS PARA HOY
Teatro Principal.—'EBANO Y MARFIL' (Antonio Machin).
Nuevo Teatro.—'TARZAN Y SU HIJO' Y 'GUNGA DIN'.
Cine Barruoco.—'¡AY JALISCO, NO TE RAJES!' Y 'EL DIABLO Y YO'.
CUPON PRO CIEGOS
En el sorteo correspondiente al día 10, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 264 y con 2,50 los terminados en 64.

ABASTECIMIENTO DE TRANSPORTES
Para conocimiento de los industriales detallistas a quienes pudiera interesar, se hace público que, con esta fecha la Comisión para el comercio de la almendra y avellana, autoriza a los detallistas propietarios dichos la venta libre en partidas menores a diez kilogramos, en su comercio al detall y dentro del término municipal, de la avellana y almendra en su poder.

FARMACIAS DE GUARDIA
Doña Catalina González y don Angel Rebollo.
Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de la receta,

Inauguración del VI Cursillo de industrias lácteas

Presidido el acto el gobernador civil de la provincia

En la mañana de ayer, tuvo lugar, en el Salón de Actos de la Junta provincial de Fomento Pecuario, el acto de inauguración del VI Cursillo de Industrias Lácteas que tendrá una duración de 10 días, para clausurarlo el próximo día 19. Asisten al mismo 10 inspectores veterinarios municipales de la provincia, con beca de 300 pesetas; 15 ganaderos con beca también de 300 pesetas, y otros 10 sin beca.

Occupó la presidencia del acto inaugural el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada José María Alfin Delgado, a quien acompañaban el muy ilustre señor deán de la S.I.C., don Amando Gómez en representación del prelado; el ilustrísimo señor presidente de la excelentísima Diputación y presidente de la Junta provincial de Fomento Pecuario, don Prudencio Rodríguez Chamorro; alcalde del excelentísimo Ayuntamiento, don Gonzalo Rubio Sacristán; muy ilustre señor chantre de la Catedral, don José María Carrascal, en representación del Cabildo; comandante don Indefonso Blanco, ayudante del excelentísimo señor gobernador militar, en su representación; ingeniero jefe de Obras Públicas don José Crespo; ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Fabriciano Cid; interventor de Hacienda, don Julio Peña; capellán de la Junta, don Bernardino Sánchez; comisario de Recursos señor Sierra; secretario particular del gobernador, don Porfirio Nárrita; inspector jefe de Primera Enseñanza, don Vicente Andrés; fiscal de la Vivienda, don Fidel Aldear; subjeje del Servicio de Ganadería, don Justo Pollos.

El acto dió comienzo con unas palabras de don Francisco Lorenzo, jefe de los Servicios de Ganadería y secretario de la Junta provincial de Fomento Pecuario quien expuso la finalidad del Cursillo inaugurado que no es otra que la de evitar la rutina en las prácticas ganaderas, para mejorar el precio de los productos, siguiendo las directrices que marca la Sección IV de la Dirección de Ganadería.

Esta Junta —añadió— la única que no posee subvención alguna y

Guía religiosa

DOMINGO 11 DE ABRIL
2.ª DE PASCUA

El Buen Pastor y la Divina Pastora
SANTORAL: Gema, Galigna, v.g. León I. p., Felipe, ob., Isaac, cfs. Bta. Jorge, mr.

CULTOS
S. I. CATEDRAL: Misas a las nueve, nueve y media y diez.
SAN VICENTE MARTIR: Misas a las ocho, ocho y media, nueve y media, diez, once y doce y media.
Santo Rosario a las ocho.

LUNES 12 DE ABRIL
Santos: Zenón, ob., Sabas, Víctor, mrs.; Julio, p.; Constantino, Damián, obs.

Anuncios telegráficos

Ningún artículo usado podrá venderse según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas
CANADEROS! Acabo desembarcar vacas, novillas y becerras recién paridas, hasta treinta litros producción. Ventas, Riesco. (316).
VENDESE casa, dos fincas regadio y 59 fanegas tierra en Cubo del Vino. Tratar: Melchor Rodríguez, Aceñas Olivares, 3. Zamora. (505).

formas: José Antonio Bueno, Plaza Iglesia 4. Zamora. (521).

SE VENDE una cabriada, 150 cabezas seleccionadas, plena producción, tratar Joaquín Martín Sánchez IV, 35, Zamora. (518).
SE VENDE FURGONETA de 20 H.P. Crisler o Chevrolet, rueda's nuevas, y un coche Essex, de 17 H.P. también ruedas nuevas, toda prueba. In-

Traspasos
POR AUSENCIA se traspasa tienda comestibles y vinos, con amplia vivienda. Informes: Publicidad A.V.I.L. Zamora. (524).

Ofertas
OFRECESE chofer para fuera o dentro de la capital. Informes Felipe Polo Grajal, Casaroverde Campos. (523).

¡NI ES UNA, NI DOS... SINO MUCHAS VECES AL DIA!
Oye usted o En todas las emisoras españolas se escuchan sus canciones que son las preferidas por todos los públicos. ¡VÁLIDUS HOY, personalmente en el escenario del TEATRO PRINCIPAL con el grandioso espectáculo 'Ebano y Marfil'.

ANTONIO MACHIN

LOS SUCESOS DE COLOMBIA

Por Bartolomé MOSTAZA

La sangrienta efemérides de ayer en Bogotá y en otras ciudades colombianas, viene a poner en evidencia la tensión interna que trabaja los ánimos del país hermano desde hace meses. En realidad desde hace años. Ya en 1944 hubo una cuartelada, cosa no frecuente en las comedidas maneras de la que un día se llamó "Atenas de América". Aquello fué derivando hacia la normalidad, pero la atmósfera política seguía estando cargada de voltaje revolucionario.

Diríase que late en todos los países hispanoamericanos un fermento de inquietud y malestar que periódicamente los hace estallar en volcánadas políticas. Signo de una adolescencia —o si queréis de una niñez— en la que hacen presa todos los revolucionarismos en un estado de morbilidad exacerbado. No es privativa tal epidemia de América sino un fenómeno que ataca al desarrollo de todas las naciones. La adultez es la que viene a cuajar la lava del volcán, la geografía de las instituciones permanentes que dan línea de conducta a los pueblos. Si Estados Unidos alardean de su contraste, no deben olvidar su aún coliente guerra de 1860. Lo que pasa es que una serie de circunstancias favorables agolpó en territorio estadounidense, durante las cuatro décadas que corren de 1770 a 1810, una millonada de emigrantes europeos, de hombres de cultura e igual nivel histórico que dió rápidamente al gran pueblo del norte una plenitud de edad. Las masas emigrantes, por proceder de sitios dispares, no participan políticamente en los resentimientos partidistas de los autóctonos, suristas o nordistas y sirvieron de elemento estabilizador y de cemento entre las fracciones locales. En cambio Hispanoamérica, —exceptuando acaso Argentina— no ha experimentado esa invasión salvadora.

Volvendo al instalado revolucionario de Colombia, donde ya es de antiguo el forcejeo entre liberales y conservadores, en las elecciones de 1946 triunfó el candidato conservador a la presidencia, en un modo fortuito, porque los liberales habían ido divididos en dos sectores a los comicios. Precisamente Jorge Eliacer Gaitán —ayer asesinado— acudíllaba el bando izquierdista. Hace sólo dos meses, en la zona alemana de Venezuela —y según entonces se dijo— con la agitación de elementos extraños, liberales y conservadores provocaron un serio conflicto entre sí con abundante derramamiento de sangre. Ello dió lugar a la salida del Gobierno de los ministros liberales, a pesar de que desde Nueva York les disuadía de tal propósito el hombre acaso de mayor "fornito" político del país, el ex-presidente López. Podía, por tanto, preverse una paulatina mudanza en el ambiente estacionario de la república. Pero un lamentable asesinato, perpetrado en la persona del jefe liberal de más envergadura, precipitó el proceso en el día de ayer. Debíó de ser horrible: las turbas se apoderaron del jefe conservador y ministro de Asuntos Exteriores, Laureano Gómez, victimándolo.

Es imposible predecir el sesgo que en el futuro van a tomar los acontecimientos. Pero no hay duda de que influirán, acaso decisivamente, en la Conferencia Panamericana entre ambas Américas: anglosajona e ibérica.

La Orden de la Jarretiera celebra su 600 aniversario

Los duques de Edimburgo asistirán a la ceremonia el 23 de abril

Once nuevos caballeros serán recibidos en la Orden

LONDRES.—Servicio de Exclusivas BYRESA, International News Service. El 23 de abril, la princesa Isabel y el duque de Edimburgo tomarán parte en la procesión que recorrerá la nave de la capilla de San Jorge (Windsor) en unión de once nuevos caballeros de la Jarretiera, que pasarán a pertenecer a la Orden de caballería más antigua del mundo.

El espectáculo, abigarrado y magnífica ceremonia del día de San Jorge marca el 600 aniversario de la fundación de la Orden por Eduardo III. Seis altos jefes de la pasada guerra entrarán ahora en la Orden, figurando entre ellos el conde Mountbatten de Birmania y los vizcondes Montgomery, Portal, Alambroke, Alexander y Addison. El nuevo marqués de Salisbury, que fué investido en lord Cranbourne antes de la muerte de su padre, tendrá también participación en la ceremonia.

Por su parte, el rey ha designado a los cuatro más destacados caballeros: el duque de Portland, el barón de Haarleche, el conde de Scarborough y el barón de Cranworth. Hay ahora sólo tres vacantes en la Orden que está compuesta por veinticinco caballeros en unión del rey y los otros miembros de la regia familia.

La princesa Isabel, duquesa de Edimburgo, será nombrada Lady de la Jarretiera. Hay otras tres con idéntica categoría, que son la reina Isabel, la reina Mary y la reina Guillermina de los Países Bajos.

El rey estudia ahora las últimas ceremonias celebradas con idéntico motivo —tuvieron lugar el 23 de abril de 1805 en la capilla de San Jorge— y también las modificaciones que se puedan realizar.

La princesa Isabel y los caballeros se vestirán de sus vestiduras en el Robing Room, recibiendo de

EL EJERCITO DOMINA LA SITUACION...

(Viene de la 1.ª página 1.ª col.)

de Colombia no son consecuencia de una revolución planeada, sino la explosión de la indignación popular motivada por el asesinato de un dirigente liberal, ha declarado el ex presidente colombiano doctor Eduardo Santos.

El doctor López, también ex presidente de Colombia ha manifestado que no se sentía inclinado a hacer declaraciones, ante lo confuso de la situación y por carecer de elementos para formular un juicio exacto.—Efe.

CONFERENCIAN LIBERALES Y CONSERVADORES

WASHINGTON, 10.—El presidente Ospina Pérez, acompañado de tres de sus ayudantes, ha celebrado una conferencia con los dirigentes del partido liberal, que ha durado hasta las primeras horas de esta mañana. Se dice que Ospina se niega tenazmente a dimitir.—Efe.

MEDELLIN EN CALMA

WASHINGTON, 10.—El consul norteamericano de Medellín (Colombia) comunica que se ha restablecido la calma en dicha ciudad, después de una noche de pillaje e incendios. Añade que en los disturbios de ayer las turbas pusieron fuego al diario conservador

ESTO DE HOY

COLOMBIANOS EN ROMA

Por Rafael GARCIA SERRANO

Ha estallado una sangrienta revolución en Colombia. (De todos los periódicos).

Hay en Roma, me parece que en la Via del Lavatore, una pequeña tasca, una "trattoria" entre ese clásico aire entre lo saludable y lo mugriento, en la que cena con frecuencia un grupo de periodistas. Varios de ellos —italianos— estuvieron en la guerra de España con las tropas fascistas. Otros son españoles; españoles que hicieron la guerra sobre el frente, o españoles que padecieron todas las torturas rojas. Junto con los periodistas italianos y españoles, suelen sentarse uno, dos o tres colombianos que se distribuyen entre la diplomacia y el periodismo.

Los colombianos, son gente cordial, amigable, llena de un hermoso orgullo hispánico. A veces son liberales, a veces conservadores; los que yo he conocido son conservadores. Bueno, por no mentir, conocí a un liberal; un liberal que había coqueteado con las ideas del tiempo de "La ballena alegre" y que de repente descubría —ante unos estupendos entremeses— todas las bellezas de una libertad entre la piel y la toga, una libertad muy puesta en carnes —algo así como Mae West, aquella fama yanqui con unas caderas retráctiles que enloquecían a todos los buscadores de oro— que le "cna comprender" digámoslo así— todos los excesos de la zona roja. Es curioso que estos liberales con dietas, tortura personal y seguidar garantizada, sientan un tremendo respeto hacia el momento en que al pueblo se le hinchan las narices y no sientan ninguno hacia la pérdida de sangre que procura descongestionar semejante inflamación.

Con estas y otras conversaciones, muchas veces se hablaba de España y, entonces, un común amor nos unía a todos, y un balbuciente piropeo iba y venía entre españoles y colombianos.

Quisiera imaginarme qué cenaría la de hoy en la "trattoria" de Via del Lavatore. Los recuerdos trágicos que tantas veces evocamos bajo el cielo eterno de Roma —ese cielo que yo he conocido sereno, augusto, firme y luego atormentado, relampagueante— estarán allí como unos tenaces e inoportunos conturlios. La paz de Bogotá, el auge claramente intelectual de esa ciudad que mereció ser llamada "La Atenas de las Américas", se ven ahora conturbados por la violencia desatada de una revolución. Siempre hay algo que salta en el pecho ante el peligro de gente de nuestra sangre. Más aún en este caso en que la sangre y la amistad se han hecho puro recuerdo. En la sombra fabulosa de un año romano.

Desde aquí, envío a mis amigos colombianos, a los que esperan noticias de la patria lejána en esa Roma próxima ya a la fiebre, mi mejor deseo de ventura y paz. Paz para ellos —con la "incertidumbre" latandoles en torno a la mesa— paz y vino; vino de Chianti, vino rojo, espeso y alegre, que les ayude con la amistad de los españoles a cruzar ese desierto de la angustia.

FRED DOERFLINGER

SE CONSTITUYE EL GOBIERNO

NEUEVA YORK, 10.—El vicepresidente colombiano doctor Santos ha declarado que el nuevo Gobierno de su país se constituyó a las tres y media de la tarde en Bogotá y que continuaba reunido en el momento de su declaración. La noticia llegó a esta capital a las cinco y media de la tarde, hora local.—Efe.

ECHANDIA PRESIDIRA EL GOBIERNO

NEUEVA YORK, 10.—El vicepresidente colombiano doctor Santos ha declarado que el nuevo Gobierno formado en Bogotá es el resultado de un acuerdo establecido en una conferencia entre el presidente Ospina Pérez y Dario Echandía, nuevo jefe liberal. En el nuevo Gabinete los puestos han sido repartidos por igual entre liberales y conservadores. Echandia presidirá el Gobierno como ministro del interior.

El doctor Santos dijo también que Echandia había sido reconocido como nuevo jefe del partido liberal en sustitución de Jorge Eliezer Gaitán, jefe del ala progresiva del partido que fué asesinado ayer. El nuevo ministro de la Guerra, general Ocampo, no pertenece a ningún partido. El ministro de Asuntos Exteriores, Eduardo Zuluaga Angel, presidió la delegación colombiana en la ONU. El vicepresidente Santos aclaró finalmente que el presidente Ospina Pérez seguirá ostentando la presidencia de la República.—Efe.

EL NUEVO GOBIERNO

NEUEVA YORK, 10.—El doctor Eduardo Santos, vicepresidente de Colombia, anunció la posible solución de la crisis de su país con la constitución de un nuevo Gobierno de conservadores y liberales. Añadió que los miembros del nuevo Gobierno son los siguientes: ministro de Gobierno (Interior), Dario Echandia; liberal; Relaciones Exteriores, Angel Zuluaga; Justicia, Arango Vélez; Hacienda, Luis Ignacio Andrade; Guerra, Germán Ocampo; Agricultura, Castro Martínez; Trabajo, Aguadé; Salud Pública, Jorge Bejarano; Comercio, Salamanca; Educación, Fabio Lozano; Correos, Dávila; Minas, Aragón Quintero; Obras Públicas, José María Bernal.

La anterior lista le fué cableografiada al doctor Santos por los dirigentes del partido liberal quienes dicen: "Tenemos confianza en que la fórmula para el nuevo Gobierno hará posible una acción conjunta de los liberales y el ejército para poner fin a los desmanes". Dicho Gobierno fué constituido tras dieciséis horas de discusiones entre el presidente Ospina y los dirigentes liberales. Hasta el momento no se conoce la filiación política de muchos de los nuevos ministros.—Efe.

KASTEL RECONQUISTADA POR LAS FUERZAS ARABES

(Viene de la 1.ª página 4.ª col.)

Disparos contra el suburbio industrial judío de Givat Shaví, de esta capital, hacia el que se dirigen presurosas ambulancias del Haganah. Los ataques judíos a las aldeas árabes que flanquean la carretera Jerusalén-Tel-Aviv, parecen haber disminuido, mientras que los árabes contratan con ayuda de los franceses bien adiestrados. Por lo demás esa vía de comunicación vital, está cortada en dos puntos, por efecto de las explosiones habidas anoche bajo dos de sus puentes. Los hilos telegráficos y telefónicos, están inutilizados.

Oficialmente se declara que tres soldados británicos, han resultado muertos y seis más heridos al intentar cruzar en camión, una barrera de fuego de morteros establecida por los árabes en la repetida carretera; los supervivientes tuvieron que arrastrarse durante dos kilómetros para ponerse a salvo.—Efe.

ANTICOMUNISMO CON LOS OCCIDENTALES

JERUSALEN, 10.—En los círculos autorizados de esta capital se dice que en la reunión de la Liga Árabe en El Cairo, para la que han salido ya el Gran Mufti de Jerusalén y el jefe del Gobierno libanés, Riad Es Solm, así como su ministro de Asuntos Exteriores, Hameid Frangibed, se estudiará una propuesta de unión a las democracias occidentales para constituir un bloque anticomunista, a cambio de que se establezca una Palestina democrática unificada y que todos los demás Estados árabes queden libres de las obligaciones que tiene contraídas con Gran Bretaña o cualquier otro país extranjero. Se añade que la Liga podría llegar a aceptar un fideicomiso temporal en Palestina, antes de constituirse ésta en nación una e independiente.—Efe.

La policía de Stalin verdugo contra los españoles en un campo desierto de Asia central

Un buque, con cargamento ilícito de armas y municiones hundido en Bari

Le colocaron una bomba debajo de la línea de flotación

BARI, 10.—El buque "Lino", detenido en Bari la semana pasada, al haberse hallado un cargamento de ocho mil fusiles y seis millones de cartuchos a bordo, por la policía italiana, se ha hundido hoy en dicho puerto. Se desconocen las causas que motivaron el hundimiento, pero las autoridades han manifestado que este "forzosamente, ha tenido que ser provocado intencionalmente".—Efe.

ARMAS CHECAS

BARI, 10.—Parece que el hundimiento del buque "Lino", ocurrido en este puerto, donde se hallaba detenido por haber sido hallado a bordo un cargamento ilícito de armas, ha sido a consecuencia de la explosión de una mina en el interior del barco. Las armas, —ocho mil mautser automáticos y seis millones de cartuchos— fueron cargadas en Fiume y procedía de Checoslovaquia, según las declaraciones de la tripulación del "Lino".—Efe.

UNA BOMBA DE RELOJERIA

BARI, 10.—Una bomba de relojería colocada en el casco del buque "Lino", ha estallado y ha producido el hundimiento del barco que estaba cargado de municiones y fusiles. El informe oficial dice que la bomba fué colocada exactamente debajo de la línea de flotación.—Efe.

Imperio
Teléfonos 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MAÑANA — Apartado 45
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera 7

¿QUE NOS DICE UD...? DE "EL MANISERO" A "ANGELITOS NEGROS"



Antonio Machín, este gran triunfador al frente de una orquesta y ante un micrófono, nació en La Habana y comenzó trabajando como "paleto" (albañil). Pero en 1931 cantaba en un cuarteto por toda la isla y, enseguida, se fué a los Estados Unidos y más tarde a Europa. Montecarlo, Londres, París, Estocolmo... ¡El mundo entero! Hasta que estalló la guerra y Machín vino a España. Su primer éxito, en Barcelona. Su gran éxito, en Sevilla, donde se casó.

Antonio Machín es alto, fuerte y sobre todo, cordial. —¿Cuáles han sido sus grandes éxitos? —"El Manisero" fué, sin duda alguna, la canción que me dió fama. De las que digo ahora "Angelitos negros" es la más popular... —En su opinión, ¿quién es el mejor compositor extranjero? —Duque Ellington, pero los españoles puede llamar de tú a los de todo el mundo.

—Y, ¿cómo forma su repertorio? —Los boleros y las rumbas los recibo de La Habana. Rivas y Gardy y otros autores me surten aquí. Por otra parte yo también compongo. "Isabel", por ejemplo, es una canción mía: la letra y la música. —Cuando deja su trabajo, ¿qué le agrada hacer? —Ir a los toros. Pero después de lo de Manolete, ¡no sé, no sé...! —¿Cuál es su público? —Creo que me escuchan preferentemente las mujeres aunque en determinados lugares "ellos" lo...

ASOCIACION HISPANO-HUNGARA

LONDRES, 10.—La BBC anuncia que el catóico de abril, fecha del XVII aniversario de la proclamación de la República española, se inaugurará en Budapest, una asociación llamada hispano-húngara. El uso de la palabra, con tal motivo, el ministro del Interior del actual Gobierno establecido en Hungría, un antiguo miembro de las brigadas internacionales y el titular encargado de Negocios del "Gobierno" rojo en exilio, Alvaro Arbio, la Costa.—Efe.

PERDIDA

de un pendiente de platino con un brillante en el centro, en el paseo de San Martín. Entregarlo en esta Administración, donde se gratificará (526).

gran "empata"

De todas formas "mi" público está entre la juventud. —¿Su arte, le viene de familia? —¿Qué va...! Si fuimos catorce hermanos y sólo yo cantaba...?

Entonces con la gracia fuerte de "El Manisero"

Entonces con la gracia fuerte de "El Manisero" y ahora con las melancólicas notas de "Angelitos negros". Siempre en línea de triunfos el popularísimo divo de color, Antonio Machín. TIM